



**Universidad Nacional de Rosario**  
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales  
Escuela de Relaciones Internacionales

**Tesina de grado**  
**Licenciatura en Relaciones Internacionales**

Hegemonía y contrahegemonía en la Alianza Cooperativa  
Internacional (ACI). Del Plan para una Década Cooperativa 2013 a  
una presidencia del Sur en 2017

**Autor: Conrado Daniel Cardile**  
Correo electrónico: conracardile@hotmail.com

**Directora: Dra. Carla Morasso**

**Rosario, Octubre de 2019**

## **Agradecimientos**

A mis afectos, el mayor soporte y sostén para lograr este trabajo; especialmente, a mi compañera Lorena.

A Carla, por su enorme pedagogía transmitida con mucha tranquilidad, fluidez y claridad, que me permitió avanzar sin grandes obstáculos para construir esta tesina.

A Sonia, por transmitirme con su acompañamiento un saber invaluable como es el de la escritura.

Al movimiento cooperativo, que me permitió conocer su riqueza y su potencial

Sobre todo, a la Universidad pública, expresada en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, la cual aporta a una sociedad con mayor igualdad de oportunidades.

## **Resumen**

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) es una de las instituciones internacionales de más larga data y de la cual la República Argentina es miembro fundador. Este trabajo se propone ahondar en las reacciones generadas en torno a la presentación del Plan para un Década Cooperativa (PDC), en el año 2013, que implicó el surgimiento de un agrupamiento latinoamericano, la Subregión Sur (SSur), integrado por miembros de la ACI y que desembocó en la asunción en el año 2017 de un presidente de nacionalidad argentina, Ariel Guarco. Este colectivo cooperativista sudamericano se constituyó con el objeto de cuestionar las metas propuestas por el documento oficial de la Alianza, consideradas en sintonía con la hegemonía del orden internacional, adoptando una perspectiva contrahegemónica a favor de un cambio profundo de esta estructura dominante. Esta investigación finaliza con la llegada de Guarco al cargo ejecutivo de la ACI, demostrando la capacidad de respuesta de esta institución internacional para afrontar los desafíos internos de impacto sistémico junto a las posibilidades de transformación organizacional por parte de los actores que la integran.

**Palabras claves:** hegemonía, contrahegemonía, institución internacional, trasformismo, Alianza Cooperativa Internacional, Plan para un Década Cooperativa, Subregión Sur.

## **Abstract**

The International Cooperative Alliance (ACI) is one of the longest-standing international institutions and of which the Argentine Republic is a founding member. This paper intends to delve into the reactions generated around the presentation of the Plan for a Cooperative Decade (PDC), in 2013, which implied the emergence of a Latin American grouping, the South Subregion (SSur), composed of members of the ACI and that led to the assumption in 2017 of a president of Argentine nationality, Ariel Guarco. This cooperative South American collective was constituted with the purpose of questioning the goals proposed by the official document of the Alliance, considered in tune with the international order hegemony, adopting a counter-hegemonic perspective in favor of a profound change of this dominant structure. This investigation ends with the arrival of Guarco to the executive position of the ICA, demonstrating the response capacity of this international institution to face the internal challenges of systemic impact together with the possibilities of organizational transformation by the actors that integrate it.

**Keywords:** hegemony, counterhegemony, international institution, International Cooperative Alliance, Plan for a Cooperative Decade, South Sub-region.

## Índice

Introducción.....	6
La ACI y la canalización de los conflictos en una institución internacional .....	7
Marco teórico y abordaje metodológico.....	9
Capítulo 1. La gestación del Plan de la Década Cooperativa .....	13
La ACI y el PDC.....	13
La posición de Green .....	15
Análisis del PDC.....	16
Los cinco temas del PDC.....	17
La participación .....	19
La sostenibilidad .....	21
La identidad cooperativa .....	24
Los marcos jurídicos .....	26
El capital.....	29
Algunas consideraciones sobre los cinco tópicos del Plan .....	33
Capítulo 2. El documento de la Subregión Sur.....	35
Primeros pasos de la Subregión Sur.....	36
Las posiciones críticas del cooperativismo argentino frente al PDC .....	38
La historia cooperativista como alternativa a la sociedad neoliberal .....	39
El cooperativismo ante el medioambiente y la diversidad de pensamiento.	
El riesgo del trasformismo.....	40
Complejidad versus homogenización. La fidelidad a la doctrina cooperativa.....	45
La búsqueda de la autonomía cooperativista en clave regional .....	49
El documento de la Subregión Sur.....	51
La gestación y visibilización del PSSur .....	51
La democratización desde la perspectiva del PSSur .....	53

El PSSur frente a las áreas del Plan para la Década Cooperativa 2013.....	54
Algunas observaciones finales sobre el documento de la Subregión Sur.....	59
Capítulo 3. El proceso hacia la presidencia de Ariel Guarco en 2017 .....	61
El primer intento. De Green a Leroux.....	61
Una meta alcanzada. El afianzamiento de Guarco y su llegada a la presidencia de la ACI .....	65
Consideraciones finales.....	70
Bibliografía.....	75
Lista de abreviaturas .....	82

## Introducción

La creación de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) tuvo lugar en Londres el 19 de agosto de 1895, durante el primer Congreso Cooperativo. En aquel primer encuentro, los representantes establecieron como sus objetivos facilitar información, definir y defender los principios cooperativos y desarrollar el comercio internacional. Allí estuvieron presentes delegados de cooperativas de Alemania, Australia, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Holanda, India, Inglaterra, Italia, Serbia, Suiza y Argentina, que se cuenta entre los fundadores. Superar todas las diferencias políticas existentes entre sus miembros fue difícil, pero la ACI pervivió, y mantuvo su compromiso con la paz y con la democracia, intentando ser políticamente neutral. De hecho, fue una de las pocas organizaciones internacionales que sobrevivieron a las dos Guerras Mundiales.

En la actualidad, esta organización, considerada una referencia de primer orden en el contexto internacional, con una voz global efectiva y eficiente, se propone como un foro para el intercambio de conocimientos y de acción experta y coordinada centrada en el movimiento cooperativo.

Entre sus principales funciones, se encuentran la de unificar cooperativas de todo el mundo, custodiar los valores y principios cooperativos, y defender su modelo económico de negocios que se distingue por aportar a las personas y a las comunidades un instrumento de auto-ayuda e influencia sobre su desarrollo. En tal sentido, la ACI aboga por los intereses y éxitos de las cooperativas; divulga las mejores prácticas y experiencias; fortalece su capacidad de construcción y supervisa su rendimiento y evolución en el tiempo. Su organigrama se encuentra dividido por regiones y sectores; en consonancia con esta estructura, la ACI opera desde una oficina mundial en Bruselas, Bélgica, y cuenta, además, con cuatro oficinas regionales denominadas, respectivamente, Europa, África, Américas y Asia-Pacífico. Por otra parte, se articula en ocho organizaciones sectoriales: Sector bancario, Agricultura, Pesca, Seguro, Sanidad, Vivienda, Cooperativas de consumo y Cooperativas de trabajo.

La presentación, en el año 2013, del "Plan para una década Cooperativa"—en adelante, PDC—, impulsado por la presidencia de Dame Pauline Green —2013-2015—, marcó un momento de inflexión en el cual nos detendremos especialmente. El PDC (Plan para una década Cooperativa) tenía como finalidad principal trazar una hoja de ruta para el movimiento cooperativo; esta se hallaba conformada por una serie de aspectos relacionados

con la participación, la sostenibilidad, la identidad, el marco jurídico y el capital. Estos temas, de cuya pertinencia no se dudaba, no obstante, generaron controversia debido a los objetivos planteados para lograr su desarrollo. Los puntos de mayor polémica se centraron en las cinco áreas estratégicas nombradas. El principal vocero de oposición se constituyó a partir de los representantes de un grupo de países que se dio el nombre de Subregión Sur, el cual, mediante un documento difundido ese mismo año, planteó críticas hacia lo que consideraba una elaboración sesgada del Plan, de marcada orientación tecnocrática. Este grupo estaba integrado por actores de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, y la CICOPA (Organización Internacional de las cooperativas en la industria y los servicios), una organización sectorial de la ACI.

El período durante el cual se desplegó este conflicto al interior de la ACI, se halla condensado, cronológicamente, en la presidencia ya nombrada, ejercida por Green (Gran Bretaña), desde 2013 hasta su dimisión en 2015; esta fue seguida por la elección de Monique F. Leroux (Canadá), el 13 de noviembre 2015, quien se desempeñó en la presidencia hasta 2017, cuando, tras la votación del día 17 de noviembre de ese año, se designó como nuevo presidente a Ariel Guarco, de Argentina.

Este trabajo se propone abordar la situación generada por la presentación del PDC 2013, que suscitó la resistencia de la Subregión Sur, expresada en el documento “Posición de la sub-región Sur de la Alianza Cooperativa Internacional en torno al proyecto ACI ‘Plan para una Década Cooperativa’”, y la posterior elección del presidente de COOPERAR (Confederación de Cooperativas de la República Argentina), Ariel Guarco, para la presidencia de la ACI en 2017.

A partir de ello, cabe plantear el siguiente interrogante: ¿cuáles fueron las principales posturas que se plantearon en torno al PDC?

### **La ACI y la canalización de los conflictos en una institución internacional**

Consideramos que el enfoque de Robert Cox acerca de la hegemonía y contra hegemonía permite una aproximación crítica a las implicaciones de los modos en que se canalizan los conflictos al interior de una institución internacional. En particular, a fin de establecer si a través de su actuación logra constituirse como herramienta de transformación del orden hegemónico imperante o si, por el contrario, su accionar tiende a mantener el *status*

*quo*. Como un factor de interés adicional, puede señalarse el hecho de que, al relevar diversas fuentes —entre las que se incluyen distintas bases de datos online— en busca de investigaciones anteriores sobre el tema, no se ha encontrado un desarrollo similar al planteado en este trabajo.

En esta investigación, partimos de un objetivo general consistente en analizar las posiciones adoptadas en torno al PDC 2013 en la ACI, que se despliega en una serie de objetivos específicos; a saber: describir la postura del “Plan para una década Cooperativa” del 2013 de la ACI; describir el posicionamiento de la Subregión Sur de ACI; y relevar algunas de las acciones clave implementadas por la Subregión Sur de ACI Américas y sus aliados dentro de la ACI hasta obtener la presidencia del organismo en el 2017.

La hipótesis general se sustenta a partir de la situación generada por la presentación del PDC 2013, que suscitó la resistencia de la Subregión Sur, expresada en el documento “Posición de la sub-región Sur de la Alianza Cooperativa Internacional en torno al proyecto ACI ‘Plan para una Década Cooperativa’”, y la posterior elección del presidente de COOPERAR (Confederación de Cooperativas de la República Argentina), Ariel Guarco, para la presidencia de la ACI en 2017. En tal sentido, proponemos que esta institución puede caracterizarse como una institución internacional hegemónica en términos de Cox (Cox, 1981), en la cual se enfrentaron dos posiciones, una hegemónica y una contra-hegemónica.

De manera específica se sostiene que la ACI, por medio del PDC 2013, expresa posiciones hegemónicas, ya que, al considerar los distintos rasgos de la definición brindada por Cox sobre el papel hegemónico de las organizaciones internacionales, se observa que la ACI cumple una serie de requisitos que permiten encuadrarla en ese planteo. Al respecto, representa las reglas que facilitan la expansión de los órdenes hegemónicos mundiales; es, en sí misma, el producto del orden hegemónico mundial; legitima ideológicamente las normas del orden hegemónico mundial; incorpora a las élites de países periféricos; y absorbe ideas contra-hegemónicas.

En cuanto al documento de la Sub-región Sur “Posición de la sub-región Sur de la Alianza Cooperativa Internacional en torno al proyecto ACI ‘Plan para una Década Cooperativa’”, se considera que expresa posiciones que pueden leerse como contrahegemónicas desde la óptica de las tres categorías de fuerzas de Cox, ya que, con respecto a las capacidades materiales, las ideas y las instituciones, se posiciona desde una perspectiva transformadora de la totalidad del sistema económico, político y social. Mediante

la elaboración de imágenes colectivas propias entra en colisión con aquellas que genera la ACI, al plantear las bases materiales e institucionales de una estructura alternativa emergente.

Por último, en lo referente a la elección de Ariel Guarco como presidente de la institución en 2017, se postula que muestra el modo en que la ACI canalizó el conflicto, tanto mediante la absorción de posturas contrahegemónicas como de los representantes de estas. Al respecto, se adopta el concepto de trasformismo, de Cox, según el cual los individuos de los países periféricos, aunque vayan a las instituciones internacionales con la idea de trabajar desde dentro para cambiar el sistema, están condenados a trabajar dentro de las estructuras de una revolución pasiva.

### **Marco teórico y abordaje metodológico**

Con la finalidad de fijar el recorte de la problemática expuesta, trabajamos con una serie de conceptos que se enmarcan en el enfoque de la teoría crítica (Cox, 1981), según las elaboraciones de Cox.

En primer lugar, debe señalarse que esta teoría se basa en que todas las teorías tienen su perspectiva, la cual deriva de una posición en el tiempo y el espacio y, más específicamente, de un tiempo y espacio políticos y sociales. En el caso de que una teoría trate de presentarse como divorciada de su perspectiva, hay que abordarla como ideología y transparentar su punto de vista oculto.

En consonancia con estas afirmaciones, la teoría crítica marca, por un lado, como propósito de cualquier teoría el de ser una respuesta simple y directa, una guía para ayudar solucionar los problemas planteados dentro de los términos de la perspectiva particular desde la que se partía. El otro propósito se centra en reflexionar sobre el proceso de teorizar, a fin de tomar consciencia de la perspectiva que da paso a la teorización y de su relación con otras perspectivas y, de esta manera, desplegar la posibilidad de escoger una perspectiva válida diferente. Es así como la problemática se establece como el punto de partida para la transformación que haga posible la creación de un mundo alternativo. El propósito elegido o buscado da lugar a diversas construcciones teóricas.

En este sentido, la teoría crítica plantea como objetivo principal desplegar el abanico de alternativas posibles; dicho objetivo se ancla, así, a la comprensión de los procesos históricos.

Las premisas básicas de la teoría crítica pueden sintetizarse en una serie de enunciados (Cox, 1981). En primer lugar, debe considerarse que la acción se desarrolla dentro de un marco que constituye su problemática. También la teoría está marcada por una problemática. La tarea de teorizar debe permanentemente comenzar de nuevo para no caer en el riesgo de finalizar en un sistema cerrado. Es imprescindible recordar que el marco para la acción cambia a través del tiempo, y es fundamental que la teoría crítica comprenda estos cambios. Una estructura histórica es la que define la forma del marco, caracterizada esta como una combinación particular de patrones de pensamiento, condiciones materiales e instituciones humanas que guardan un cierto nivel de coherencia entre sus elementos. La estructura histórica comprende el conjunto de los hábitos, presiones, expectativas y restricciones, definiendo el contexto donde la acción se ejecuta. En tal sentido, son los conflictos que surgen dentro de este marco los que habilitan la posibilidad para su transformación.

En cuanto a las definiciones de cooperativa y cooperativismo, se adoptan aquí las propuestas de la Declaración de Identidad Cooperativa adoptada por la II Asamblea General de la ACI y la de Ángel Petriella. En tal sentido, nos referimos a la cooperativa (ACI, 1995) como una asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales, y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y gestión democrática. En lo que respecta al cooperativismo (Petriella, 2009), se trata de una doctrina fundada en una serie de valores que implica: una propuesta organizativa y de gestión, centrada en la combinación de eficiencia y democracia al interior de las entidades solidarias; una perspectiva política, que asume un fuerte compromiso con la construcción de sociedades centradas en la ayuda mutua y el esfuerzo propio; una tradición, que se reconoce en su propio desarrollo histórico; un movimiento social; unas prácticas, que constituyen la extensión y recreación de sus valores y principios; y un proyecto de amplios alcances filosóficos, políticos, económicos, culturales y sociales.

Como se adelantó, según el abordaje teórico elegido, la institucionalización y la hegemonía (Cox, 1981) se encuentran estrechamente interrelacionadas. Las instituciones generan vías de gestión de los conflictos internos que habilitan la confirmación por parte de las fracciones con menos fuerza de las relaciones de poder vigentes legitimándolas. Esta estrategia hegemónica es utilizada por las instituciones, ya que su fortaleza radica en la permeabilidad a través de la representación de intereses diversos y la universalización de

políticas. Es importante resaltar que las instituciones son una expresión de la hegemonía, no la hegemonía misma, evitando con esta aclaración reducirla a una dimensión institucional. Sin embargo, la organización internacional es una de las herramientas por la que se difunden las normas universales de una hegemonía mundial.

En cuanto a la contrahegemonía (Cox, 1981), esta se basa en una perspectiva coherente de un orden mundial alternativo, que logre apoyarse en una concentración de poder capaz de viabilizar una real confrontación con el orden imperante. El marco para la acción o la estructura histórica se presentan como una configuración particular de fuerzas que impone presiones y restricciones; frente a ellas, los individuos o los diversos colectivos y grupos deciden permitirlos o resistirlas. La resistencia u oposición a estas presiones, en caso de ser efectivas, pueden iniciar la construcción de una fuerza alternativa en ascenso que decante en una estructura rival. Un verdadero desafío social y político que lograra construir su propia hegemonía, con representación en las organizaciones internacionales, se posicionaría como una amenaza tangible.

Por último, el concepto de trasformismo (Cox, 1983) plantea la idea de que los individuos con amplias capacidades provenientes de países periféricos, al ingresar en las instituciones internacionales bajo la premisa de lograr transformar el orden hegemónico desde su interior, quedan limitados —en la mayoría de los casos— para lograr este objetivo por la propia estructura institucional; con lo cual solo pueden llevar adelante una revolución. Otra funcionalidad del trasformismo para el orden imperante es la posibilidad de captación de las ideas contrahegemónicas con el fin de complementarlas con las directrices hegemónicas.

Este trabajo de investigación adoptó una perspectiva cualitativa, a fin de analizar el problema en relación con las categorías propuestas en la formulación del marco teórico. Utilizaré como material de trabajo los diversos documentos publicados por la ACI y por los actores de la Subregión Sur de ACI Américas; declaraciones de los diversos actores; entrevistas en medios de comunicación; y bibliografía específica.

En función de los objetivos de la investigación, el texto del trabajo se ordena en tres capítulos principales. El Plan para una Década Cooperativa (PDC) se analiza críticamente en el capítulo primero, centrándose en sus propuestas y objetivos. En el segundo, se aborda el posicionamiento de la Subregión Sur (SSur) frente al PDC a partir de su respectivo documento. La temática del capítulo tres recorrerá la trayectoria de Ariel Guarco, junto a la SSur, hasta la asunción de la presidencia de la Alianza. Por último, se presentan las

conclusiones que corroboran la hipótesis del trabajo, según esta la ACI posee las características de una institución internacional hegemónica.

## Capítulo 1. La gestación del Plan de la Década Cooperativa

### La ACI y el PDC

El nacimiento del PDC y su puesta en escena dentro del movimiento cooperativo internacional fue producto de un trayecto cuyo inicio podemos rastrear en la Resolución A/RES/64/136 de la ONU, del 18 de diciembre de 2009, en la cual se proclamaba el año 2012 como el año internacional de las cooperativas.

La ACI, como principal *organismo internacional* representante de las cooperativas ante la ONU, fue la encargada de germinar, a través del PDC, las recomendaciones planteadas en dicha resolución. Los principales objetivos de las Naciones Unidas para el año internacional de las cooperativas pueden resumirse en los siguientes puntos: elevar la conciencia pública sobre las cooperativas y sus contribuciones al desarrollo socioeconómico y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; promover la formación y desarrollo de cooperativas y estimular a los gobiernos a establecer políticas, leyes y regulaciones conducentes a ello (Resolución de la ONU A/RES /64/136, 2009).

Durante el período que se extiende de 2009 —cuando se dicta la resolución— a 2013 —fecha de publicación del PDC—, la presidencia de la ACI era ejercida por Dame Pauline Green, proveniente del Reino Unido, quien se desempeñaba asimismo en la Presidencia Ejecutiva de Cooperatives UK (Cooperativas del Reino Unido) (Coomeva, 2017). Green, primera mujer elegida —en noviembre de 2009— para desempeñar ese cargo desde la gestación de la ACI, fue reelegida en 2013. Además de presidir Cooperatives UK, Green contaba con una amplia trayectoria dentro del cooperativismo, que abarcaba desde la vicepresidencia de la ACI, pasando por la presidencia de Cooperatives Europe —organismo correspondiente a la región Europea de ACI—, hasta una amplia labor parlamentaria. Había desarrollado esta última como miembro del Partido Laborista británico, y llegó a ser integrante cooperativa del Parlamento Europeo y a liderar el Grupo Parlamentario del Partido Socialista Europeo (PSE) (Parlamento europeo, 2019).

Una muestra del claro acoplamiento entre ambas instituciones internacionales, ONU y ACI, queda expuesta en la cita realizada por Green, en su discurso del 31 de octubre de 2011, en Nueva York, ante la Asamblea General de Naciones Unidas, con ocasión del lanzamiento oficial del Año Internacional de las Cooperativas. Al inicio de su disertación, Green declaraba:

“las cooperativas son un recordatorio para la comunidad internacional de que es posible perseguir, a la vez, la viabilidad económica y la responsabilidad social” (Green, 2011). Sus palabras repetían, de manera textual, las del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban-ki Moon, quien se había expresado igualmente en relación con el impulso del emblemático año (Ban-ki Moon, 2010).

El diseño y redacción del PDC fue encargado por la ACI a la Universidad de Oxford, con la mediación del sector mutualista de esa casa de estudios; específicamente, a través del Centro de Empresas Mutualistas y Propiedad de los Empleados de dicha institución académica (PDC, 2013). Aun cuando China —mediante All China Federation of Supply and Marketing Co-operatives— y Kenia —mediante el CIC Insurance Group— contaban con sendos representantes en el Grupo de Trabajo de Planificación que colaboró en la formulación del PDC, el predominio e influencia de las economías denominadas *desarrolladas* resultan notorios. Los otros tres miembros del grupo eran dos británicos y un canadiense; Green, en su carácter de Presidenta de la ACI y Mark Craig, del Co-operative Group; y el canadiense Stéphane Bertrand, perteneciente a Desjardins.

A lo antedicho, se añade que los dos relatores principales del Plan fueron Cliff Mills y el Dr. Will Davies, también británicos —con lo cual la representación de ese país alcanzaba el número de cuatro—, sin contar a la misma universidad de Oxford. En su presentación, el PDC describe a Davies como especialista en las teorías de la propiedad, en la historia de las políticas neoliberales y sus aplicaciones, y en el estudio del papel de los expertos económicos en las políticas públicas (PDC, 2013). Asimismo, destaca sus artículos en medios como *The Financial Times*, *The New Statesman*, *Prospect*, la BBC y la *New Left Review*; tales medios representan un amplio abanico de líneas editoriales, que van desde posiciones a favor de la libertad de los mercados, la globalización, la política liberal y escéptica, la independencia de cualquier ideología hasta el progresismo y la izquierda —como en el caso de *New Left Review*—; no obstante, en esta última línea, las participaciones de Davies han sido minoritarias. Por otra parte, en el currículum de Mills, llama la atención su función como asesor de dos bufetes de abogados corporativos, Capsticks Solicitors LLP y Cobbetts LLP,<sup>1</sup> insertos en el sistema tradicional económico y profesional, y prácticamente sin relación

---

1 Información sobre ambos bufetes puede encontrarse en <https://www.capsticks.com/> y en <https://www.lawgazette.co.uk/practice/cobbetts-collapse-eight-to-face-tribunal-over-alleged-incompetence/5061238.article>).

con el sector cooperativo. Es decir, ambos relatores, aunque poseen credenciales en el sector mutualista, carecen de antecedentes que los vinculen con el sector cooperativista.

### **La posición de Green**

Nuestro interés en el citado pasaje del discurso de Green (2011) no es solo anecdótico; por el contrario, ofrece signos de la fluida relación entre la ACI y la ONU, y nos permite un acercamiento preliminar a la hipótesis acerca de la configuración de la ACI como una institución internacional hegemónica. En tal sentido, esta última institución cumpliría el rol de emanar las directivas elaboradas dentro del orden hegemónico mundial al construir su agenda en estrecha colaboración con la ONU, una institución clave en la reproducción del sistema prevaleciente.

Al respecto, en una entrevista publicada por ACI Américas (ACI Américas, 2012) el 13 de julio de 2012, Green ofrecía otra declaración que puede leerse en relación con la noción de hegemonía utilizada en este trabajo, al manifestar su propósito de que la ACI comenzara a ser una organización internacional influyente en el concierto de las entidades globales (Green, 2012). Al mismo tiempo, manifestaba como una de las metas de su presidencia lograr que la Alianza de cooperativas dejara de operar solo como un foro representativo para convertirse — en sociedad con otros organismos de peso, como la ONU—en una jugadora influyente en la agenda global. En cuanto al vínculo con la ONU, la dirigente exponía como credenciales habilitantes la inclusión de la mención a las cooperativas en el texto final de la cumbre de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, realizada en Rio de Janeiro en 2012 (Ecodes, 2019); y la elaboración de un documento del Consejo Económico y Social de la misma institución, en el cual se abordaba positivamente el rol del cooperativismo. Ambas acciones demostraban para Green la síntesis del esfuerzo realizado al interior de la ONU para otorgar mayor reconocimiento y legitimidad a la ACI.

La línea de fuerza de las ideas volcadas por la cooperativista en la entrevista es coherente con una posición universalmente aceptada, o al menos bastante homogénea, en lo que se refiere a las relaciones institucionales y al circuito que estas deben seguir. Desde su perspectiva, era necesario —y posible—permear, a través de los valores y de la visión del

---

movimiento cooperativo, mediante una posición colectiva, a los poderes ejecutivos globales, regionales y, finalmente, nacionales. En esta proyección, implícitamente, Green terminaba identificando a la ACI como estructura soporte de la supremacía del sistema. No obstante, incorporaba, a la vez, una proclama antisistémica a partir del rescate de la descentralización organizacional de la Alianza Cooperativa. Dicho rasgo permitía a la ACI, desde la perspectiva de Green, aceptar una diversidad de modelos cooperativistas y avanzar en la propagación de un ideal basado en la economía al servicio del ser humano y no del lucro; ideal que la entonces presidenta del organismo consideraba como única motivación impulsora de la Alianza.

Asimismo, sostenía que, frente a la crisis, el movimiento cooperativo debía responder ofreciendo acciones de contención, antes que otras que fueran transformadoras respecto del sistema productor de dicha crisis. En tal sentido, podría decirse que Green opta por la vía conservadora. El mayor desafío, a su criterio, era brindar auxilio a los desempleados y a los excluidos; especialmente, frente al problema de la pérdida de vivienda, sugería cooperar con las administraciones, sin considerar el hecho de que estas eran parte de la ejecución de los desalojos. En resumen, todo parecía reducirse a la creación de cooperativas para amortiguar el impacto de los riesgos generados por el curso de las finanzas globales. A continuación, al detenernos en un análisis más detallado del PDC, propuesto, como se ha dicho, en la presidencia de Green, podremos observar ciertos rasgos que marcan una continuidad entre el pensamiento de la representante británica y las perspectivas adoptadas en la elaboración del Plan.

### **Análisis del PDC**

El PDC, presentado en enero de 2013, se encuadraba dentro del denominado proyecto Visión 2020, cuyo anheloso fin consiste en alcanzar el año 2020 habiendo afianzado tres objetivos claves para el movimiento cooperativo. Estos podrían condensarse en la aspiración de convertir al cooperativismo en el paradigma de la sostenibilidad económica, social y medioambiental; en el deseo de consolidarse como el modelo empresarial elegido por la gente; y en el propósito de lograr un mayor aumento de las entidades de la economía social y solidaria (PDC, 2013)

El marco para la acción que plantea el PDC muestra una crisis mundial producida por propensiones diversas que comprenden el medio ambiente, las finanzas, la situación de los jóvenes, las organizaciones políticas y económicas, las desigualdades y la gobernanza global.

Frente a este panorama, el documento plantea una imagen colectiva del sector cooperativo que lo sitúa como forma superadora ante estas tendencias negativas centradas en lo empresarial. A partir de esta visión, la estrategia del plan se desglosa en cinco áreas de acción: la participación, la sostenibilidad, la identidad, los marcos jurídicos y el capital.

### **Los cinco temas del PDC**

La distribución en cinco temas del plan general de la ACI permitirá ahondar en una mejor interpretación. Además de abordar su análisis desde el marco teórico ya planteado en la introducción, utilizaremos los componentes de fuerza de Cox (1981), que se definen como capacidades materiales, ideas e instituciones. Según el autor, la interrogación sobre la direccionalidad de estas fuerzas es siempre de carácter histórico y puede ser contestada mediante la investigación de cada caso particular (Cox, 1981).

Al referirse a las capacidades materiales, Cox señala sus potenciales productivos y destructivos; y diferencia entre sus formas dinámicas —las capacidades tecnológicas y organizativas—y sus formas de acumulación —recursos que pueden transformarse mediante la tecnología—(Cox, 1981). En cuanto a las ideas, las divide en significados subjetivos e imágenes colectivas. Los primeros se hallan históricamente condicionados y se refieren a “aquellas nociones compartidas de la naturaleza de las relaciones sociales que tienden a perpetuar los hábitos y las expectativas de comportamiento” (Cox, 1981, p.142), y que, en otras palabras, son el terreno común del discurso social, que implica, también, el conflicto. Las imágenes colectivas, en cambio, son las que tienen diferentes grupos de personas con respecto al orden social. Se trata de puntos de vista que presentan diferentes enfoques “sobre la naturaleza, [...] la legitimidad de las relaciones de poder prevalecientes, [...] el significado de la justicia y el bien público” (p. 142), entre otros; y pueden ser variadas y opuestas. Cuando estas imágenes colectivas colisionan, ponen en evidencia “el potencial de vías alternativas de desarrollo” (Cox, 1981, p.142), de modo que se introducen preguntas “sobre las posibles bases materiales e institucionales de una estructura alternativa emergente” (p. 142). Por último, la institucionalización se relaciona con la estabilización y perpetuación de

un orden dado que llevan a cabo las instituciones. Estas últimas plasman las relaciones de poder hegemónicas y se inclinan a promover imágenes colectivas que concuerdan con dichas relaciones. A su vez, las instituciones adquieren una dinámica propia por la cual se conforman como espacio de enfrentamiento de tendencias opuestas; en tal sentido, incentivan la aparición de instituciones rivales, promotoras de tendencias distintas. En esta dirección, Cox (1981) define a las instituciones como “amalgamas singulares de ideas y poder material” que, paralelamente, “influyen en el desarrollo de esas ideas y de esas capacidades materiales” (p.142).

Otro aspecto que aflora en el tratamiento de estos cinco puntos es la presencia de los principios rectores del cooperativismo: afiliación abierta y voluntaria; gestión democrática de los asociados; intervención económica de los integrantes; autonomía e independencia; educación, formación e información; cooperar entre cooperativas; y compromiso con la comunidad. En virtud de estos principios, se sostiene que las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para toda aquella persona que esté dispuesta a ingresar en ellas sin discriminación por género, raza, clase social, posición política o religiosa. Su gestión es democrática, pues, a través de procedimientos democráticos, los asociados participan en la toma de decisiones, y en la definición de las políticas y acciones que implementará la cooperativa. Los integrantes intervienen económicamente, contribuyendo de forma equitativa y ejerciendo un control democrático del capital de la organización, el cual es, en parte, de propiedad colectiva. Asimismo, las entidades cooperativistas son autónomas, ya que se hallan al servicio de la satisfacción de las necesidades de sus miembros y garantizan que su manejo esté en manos de ellos. En consonancia con estos principios, las empresas de carácter cooperativo brindan permanente instrucción e información a sus asociados, sin importar el rol que cumplan, para que puedan contribuir al mejor desempeño de la empresa. Así, la cooperación entre cooperativas es un principio clave que robustece al movimiento en general, dado que integra a todas las cooperativas entre sí. Finalmente, la organización cooperativa debe insertarse e interactuar en su comunidad con el fin de aportar a transformarla y mejorarla (ACI, 1995).

## **La participación**

La propuesta hace de la democracia participativa una característica propia del sector, y es la que se difunde más ampliamente hacia los demás grupos de personas; asimismo, se espera que funcione como un modelo atrayente para generar mayor involucramiento de la población global. En este punto, no obstante, la gestión aparece vinculada a la noción de propietario como una designación que cabe a cada individuo que integra la cooperativa. Así, se hace presente una definición confusa en cuanto al carácter de la propiedad, ya que según la definición que adoptamos aquí, este estilo de organización se funda en la idea de la propiedad conjunta y, por lo tanto, choca contra la perspectiva de una sumatoria de propietarios individuales. Por otra parte, se omite la figura del asociado o asociada, la cual es más coherente con la tradición cooperativista. Como puede verse, en este primer tópico del PDC, ya comienzan a reforzarse una serie de rasgos que apuntalan la función de institución hegemónica. Es decir, se promueve una imagen colectiva que entra en simbiosis con un sustento fundamental de la estructura histórica actual, la propiedad individual; de esta manera la ACI no rivaliza como organización internacional con el orden internacional dominante, sino que le sirve de complemento.

Con todo, al mismo tiempo, este apartado adopta una visión del marco de acción que se presenta como crítica de la crisis financiera y de la crisis de confianza que aqueja, en ese marco, a instituciones de toda índole —políticas, religiosas, económicas, etc.—. Igualmente, en esta dirección, empodera las diversas reacciones contestarias surgidas frente a dicho panorama, y toma como ejemplos a los Indignados de España y al movimiento global de Occupy.

En cuanto a los destinatarios del mensaje cooperativista, se pone un particular énfasis en la participación de los jóvenes, portadores de un nuevo modelo de interrelación en el que prevalecen “formas de asociación más laxas, organizadas en redes, donde la diferencia entre los ‘miembros’ y los ‘no miembros’ está menos definida” (PDC, 2013, p. 10). Estos rasgos se asocian, en el Plan, con “la revolución digital, los medios sociales y el surgimiento del gobierno ‘posburocrático’” (PDC, 2013, p. 10), a los que se atribuye horizontalidad y transparencia. En tal sentido, los jóvenes aparecen como los individuos privilegiados para sustentar ese nuevo modo de participación frente al fracaso de las generaciones pasadas, en las cuales prevalecieron hábitos de acumular el poder en manos de una elite. Esta perspectiva

filtra un significado intersubjetivo del orden social, que vuelve a basarse en el individuo como noción construida históricamente y compartida en el marco universal del proyecto hegemónico.

A su vez, este argumento propone reforzar las capacidades materiales de la ACI rescatando las nuevas tecnologías, desde internet a las redes sociales, como formas de interpelar al movimiento cooperativo, e impulsarlo a adaptarse a la fluidez que estas habilitan. Ello conduciría a distender cierta rigidez en la organización de la participación sin que implique mermar, según la ACI, la esencia democrática. Frente a una globalización tecnológica que acelera el ritmo de los contactos y de las construcciones sociales, el sector del cooperativismo está obligado a sumarse a dicha dinámica. De lo contrario, corre el riesgo de perecer como opción apta funcionalmente en el reordenamiento de la estructura histórica. Esta visión acepta otro significado intersubjetivo de las relaciones sociales y de los hábitos del mundo de la globalización, la hipervelocidad en aumento constante como articulador de la eficacia.

En la esfera de esta hiperconexión, la ACI promueve la colaboración con el G20, al que define como ámbito democrático y multilateral, y que, en términos de Cox, se presenta como un organismo internacional propagador de la hegemonía mundial en la medida en que cumple con ciertas características que plantea el autor para su definición; a saber, es una construcción propia del orden hegemónico mundial, que además de garantizar el orden internacional, favorece la expansión de sus reglas, a las que legitima ideológicamente. En este acercamiento, la ACI se incluye en el universo de instituciones que operan como expresión de la hegemonía dominante, ya que contribuye a legitimar al G20 y sus códigos de acción en el marco internacional.

Por último, el apartado dedicado a la participación se cierra con el esbozo de un objetivo: consolidar el liderazgo de la ACI en la innovación organizativa, laboral, de coproducción de recursos, en unión estrecha con la imagen común del involucramiento participativo que habilita el modelo cooperativo. El modelo privado se mostraría inferior en el caso de que el sector cooperativo adoptara estas premisas.

Asimismo, aunque muy brevemente, se menciona al capital cuya relevancia es indispensable; es decir, ya desde estas iniciales reflexiones del PDC, se cuela en el apartado de participación. Aquí se plantea que el aporte de fondos debe reformularse para que la ACI,

como organismo internacional, promueva una fusión de ideas y recursos materiales, involucramiento y dinero.

Finalmente, el PDC, en este tópico, inserta una figura velada, denominada *miembro no usuario* que estaría habilitada para aportar fondos; si bien no caracteriza su participación de manera clara, brega por la aprehensión de modelos ya en práctica que podrían remitir al del accionista privado en general. Esto último nos lleva a pensar en la función de gestionar el conflicto —que es propia de toda institución que refleja la hegemonía—, en este caso, con las finanzas, a las que abre una vía de ingreso en vez de rechazarlas totalmente.

### **La sostenibilidad**

En relación con el segundo tema abordado por el PDC, la sostenibilidad, el panorama del sistema que se presenta en el documento contiene una apreciación negativa del accionar de las empresas tradicionales, que habrían contribuido con los resultados de una crisis multidimensional. Tres síntomas fundamentales dan cuenta de esa falta de sostenibilidad: la imprudente malversación de las finanzas a corto plazo, carente de toda proyección más estable en un período mayor de tiempo; el alevoso incremento de las desigualdades; y un grado alarmante de daño ambiental. Hasta aquí el PDC muestra su cara más contestataria, ya que no deja de endilgarle al capitalismo su alta incumbencia en las calamidades citadas.

La oferta del PDC es apostar por la alternativa de un modelo sin explotación; este valor, que se constituye como central para la sostenibilidad en tanto imagen colectiva de las cooperativas, aporta una diferencia fundamental con la imagen ofrecida por el modelo capitalista actual. En este esquema, lo colectivo es presentado como fin supremo, e implica relegar cualquier interés particular, ya que hacer valer la primacía de un interés sobre otro conduciría a un resquebrajamiento del todo, el cual se basa en la satisfacción de las necesidades de cada parte. Como solución a los inconvenientes planteados en la coyuntura histórica del momento, el PDC realza el ejemplo cooperativista.

Sin embargo, el documento también observa que, a pesar del convencimiento existente al interior del movimiento acerca de esta virtud, en el imaginario intersubjetivo del resto de la población, la sostenibilidad no es inmediatamente vinculada a la empresa cooperativa; y, por lo tanto, el PDC brega por influir masivamente en este ideario para el año 2020. Al respecto,

señala que la promoción de una interrelación entre las áreas económica, social y medioambiental es precisamente en lo que el cooperativismo prevalece.

El potencial económico depende, sobre todo, de la estabilidad financiera de las organizaciones cooperativas de crédito, cuyo foco está puesto en los intereses de los socios y no de los accionistas. El beneficio financiero no es el fin de estas organizaciones, sino que están al servicio de satisfacer a largo plazo las utilidades requeridas por los integrantes del conjunto cooperativo. Al respecto, el documento hace referencia al término de “financiarización” para describir la contraparte de este tipo de perspectiva; y configura dicho término como un claro síntoma negativo del capitalismo. En cambio, la perspectiva adoptada por el movimiento cooperativo permite una cualificación de los bienes y servicios financieros que brinda una opción suplementaria y armónica con los aspectos ecológicos, además de presentar múltiples alternativas en cuanto a otros modelos posibles de finanzas. Una función no desdeñable de este planteo sería la del aporte al crecimiento de las economías en vías de desarrollo, principales perjudicadas en el modelo financiero descripto.

En el abordaje del plano social en relación con la sostenibilidad, el documento reitera un encuadre contextual detractor de las consecuencias del capitalismo, en el cual, además del pesar de los habitantes, surge la figura de los gobiernos como víctimas del orden actual. Y aquí es donde, nuevamente, la cooperativa se ofrece como instrumento de contención de los efectos adversos del sistema. En tal sentido, propone auxiliar al Estado y abaratar costos de los servicios privados, pero sin promulgar un aporte más activo, como el que supondría irradiar el ejemplo cooperativo hacia nuevas formas transmutadoras de la arquitectura organizativa de la sociedad. Cuando el capital social se exhibe como finalidad apoyada por Naciones Unidas —otro engranaje de la transmisión de reglas homogeneizadoras—, vuelve a aparecer el auxilio a las franjas poblacionales más pauperizadas, vulnerables y empobrecidas como un modo de operar de forma contenedora.

La tercera cuestión que entra directamente en juego con respecto a la sostenibilidad es la medioambiental. Con referencia a este aspecto, se plantea la necesidad de que no sea sometida a las inversiones y su maximización desmedida; y frente a ello, el ideal cooperativista de la democracia participativa se posiciona como freno al lucro a costa del ecosistema. Sin descartar la existencia de conflictos sobre diferentes cuestiones, la cooperativa actúa como canalizadora de estos. El resultado de este accionar es la inclusión de

las posturas en colisión en una decisión organizativa consensuada; un tipo de administración a la cual el aspecto medioambiental no se encuentra ajeno.

En esta línea de autopercepción, el PDC incentiva el alcance de la ACI como actor geopolítico de primer orden en cuanto a la temática de la sostenibilidad con todas sus implicaciones. De acuerdo a esta visión, la ACI debería situarse, como institución internacional que expresa intereses y significados universales, en una posición de rectora de los actores gubernamentales para asistirlos en la solución de las diversas controversias.

En relación con estos propósitos orientados a realzar el vínculo entre cooperativismo y sostenibilidad, El PDC emite varias recomendaciones dirigidas al sector cooperativo con el objeto de lograr una publicidad favorable y eficaz que influya en la elección de este modo de empresa. La potencia generadora de una empresa cooperativa se asienta, según el documento, en una administración contable que no solo tiene en consideración los números tangibles en términos de ganancias, sino también el impacto de reducir los costos sociales y ambientales; y es ello lo que la convierte en un modelo superador. Aunque ya existen métodos de este tipo de contabilidad en el sector de las empresas con fines de lucro, las cooperativas deben reforzar su táctica de marketing en esta materia. En clara comparación con las compañías de propiedad accionaria, el movimiento cooperativo deberá ubicarse como irradiador de reglas y normativas de un balance de cifras sociales; es decir, procurarse un lugar semejante al que ocupa el conjunto de sociedades privadas al dirigir el procedimiento de las auditorías financieras. En tal sentido, la justificación ofrecida para trasladar modos técnicos de abordar la búsqueda de resultados desde la zona de la economía liberal y capitalista a la de la economía social y solidaria se asienta en la idea de disponer de hábitos ya presentes en la percepción de ciertas formas de rendir resultados.

La divulgación de la idoneidad del grupo cooperativista representado por la ACI debe contar con análisis distintivos de la pluralidad de formas y direccionalidades del mundo cooperativo. Asimismo, se deben enfatizar sus particularidades como colectivo, específicamente, en referencia a bienes públicos como la salud, la educación y el bajo consumo en recursos fósiles dañinos al medioambiente.

La ACI, a través del PDC, recurre a los funcionarios gubernamentales a fin de legitimar su contribución a la sostenibilidad y cimentar su empoderamiento en un lugar jerárquico y decisivo para una real aplicación extensiva de las virtudes cooperativistas. No obstante, la aceptación de esta acción fiscalizadora limitada a ciertos actores, la excluye de

sustentarse en un soporte de entidades, organizaciones, movimientos y otras diversas formas colectivas que se hallan por fuera de lo netamente estatal formal.

En este contexto, un banco de datos virtual tutelado por la ACI, por ejemplo, homogenizaría la transmisión de información del movimiento hacia los filtros de los encargados de la toma de decisiones, y ello supondría mantener los circuitos clásicos y reconocidos como válidos en el relacionamiento entre instituciones del orden mundial.

Otro rumbo para fortalecer sus capacidades, según el documento, debe orientarse al plano de las tecnologías facilitadoras de las redes sociales que no degradan el ecosistema, en complemento con la gestión democrática, considerada fuente principal de creación constante y de explotación de sus potencialidades.

El último señalamiento que encontramos en este punto se centra en apoyar el crecimiento de un entramado conformado por las cooperativas que sea capaz de configurar una red de interacción amplificadora de beneficios adicionales y compartidos. Esta propuesta, por lo demás, se sostiene en un principio rector del movimiento, más particularmente, el sexto, denominado *la cooperación entre cooperativas*.

### **La identidad cooperativa**

Si bien ciertos aspectos identitarios del movimiento cooperativo afloran ya en los puntos anteriores, el Plan dedica un análisis particular a la formulación de una identidad cooperativista. En tal sentido, y con respecto a otras modalidades de gestión empresarial, sitúa la visión compartida del sector cooperativo en una imagen superadora de cierto entorno signado por la inmediatez y la carencia democrática. Al respecto, la adopción de una marca distintiva constituye la modalidad elegida para difundir el mensaje del movimiento, y de la que se espera que, a su vez, refuerce la identidad en común del grupo de asociaciones cooperativas. El sustrato principal para elaborar esta marca lo brindan los principios cooperativos; pero la apelación a esta forma de proyección pública responde, al menos en parte, a la necesidad de un signo que pueda adaptarse al tipo de marketing empresarial propio de las reglas del mercado.

Por otro lado, no se debe dejar de contemplar la presencia de actores que inciden sobre la clarificación u orientación de esta identidad cooperativa cuando la interpretación de los fundamentos cooperativos se torna confusa. En esos casos, se observa que los actores

jurídicos y fiscalizadores insertos dentro de entidades estatales o regionales cumplen un rol fundamental en la diferenciación de las empresas cooperativas de aquellas ocultas bajo esta modalidad con el fin de actuar de manera ilegal. Al respecto, el PDC enfatiza la necesidad de que la ACI asista a esos actores en el proceso de identificación a fin de garantizar el desarrollo de formas cooperativas legítimas. De esta manera, el PDC incorpora un rasgo característico del marco de acción vinculado a la particularidad del momento histórico, pues considera que las estructuras jurídicas estatales o supranacionales son las legítimas ejecutoras del control de las variadas situaciones en que pueden llegar a encontrarse las organizaciones cooperativas. La ACI, desde esta perspectiva, colaboraría en la promoción y elaboración de las legislaciones enfocadas en categorizar, con precisión, a las entidades puras. Como expresión del énfasis puesto en estas condiciones, el documento se aboca a elaborar concretamente una orientación accesible a los gestores oficiales, facilitándoles la adaptación de los principios cooperativos a los marcos de regulación que permitirían discriminar asociaciones de núcleo cooperativo de aquellas que no lo son.

Al situarse explícitamente en esta posición, la ACI acepta mantener un modo muy indirecto de vinculación con las organizaciones que representa, dado que relega la posibilidad de proporcionar un acompañamiento inicial a las cooperativas con el objetivo de fortalecerlas en sus debilidades jurídicas o legales. Esta limitación autoimpuesta desemboca en una construcción institucional que actúa internacionalmente en asociación con el ordenamiento predominante, ya que contribuye a especificar normas de los Estados y organismos regionales. Al posicionarse de la manera en que se ha expuesto aquí, la Alianza plasma las relaciones de fuerza hegemónicas.

Al mismo tiempo, esta orientación definida por la ACI en el PDC influye en el mensaje que permitiría la difusión de la identidad cooperativista de manera tal que termina condicionando las expectativas de comportamiento del sector por parte de las poblaciones destinatarias de este mensaje.

Indudablemente, este núcleo duro de identidad busca también abonar un proceso de cohesión del movimiento cooperativo internacional que le dé solidez, y por ello apela al símbolo como táctica privilegiada. El acogimiento del logotipo del Año Internacional de las Cooperativas es, según la ACI, el ejemplo paradigmático del signo buscado para potenciar una presencia unificada del cooperativismo en la arena global.

Con vistas a fortalecer esta estrategia identitaria, el Plan impulsa, como complemento a la comunicación de la filiación cooperativista, una inserción en el sistema educativo de los diversos países, a lo que se suma un procedimiento de control del impacto del mensaje, mediante instrumentos como encuestas y grupos de análisis.

La identificación homogénea, asimismo, se profundizaría con la adición de un componente material, asentado en la transferencia de recursos excedentes de las cooperativas más fuertes y consolidadas hacia las más pequeñas y débiles.

Finalmente, la propuesta de creación de un instrumento que releve el patrimonio mundial de las cooperativas se direcciona a construir un punto de vista compartido acerca del influjo del cooperativismo en la comunidad global.

### **Los marcos jurídicos**

La referencia a los marcos jurídicos en el PDC introduce el cuarto y anteúltimo punto que se aborda como eje del Plan ACI 2013. La prioridad otorgada a los procedimientos destinados a constituir cooperativas dentro del marco regulatorio de las legislaciones de los diferentes países reafirma la práctica que conlleva, en primera instancia, un empoderamiento de los organismos estatales. Mediante los circuitos establecidos para la generación de las leyes, la ACI buscaba aumentar el número de naciones dispuestas a incorporar a su legislación un *corpus* dedicado al sector cooperativista.

A la vez que adopta una postura clásica, en cuanto acepta la mediación de los típicos resortes de los poderes republicanos, la Alianza procura equilibrar su accionar asumiendo, en el PDC, un discurso crítico de la modalidad empresarial sustentada en el lucro absoluto. En esta dirección, convoca a las cooperativas a resistirse a la reproducción de este modo de empresa, que solo puede conducir a un vaciamiento de la esencia del espíritu cooperativo. Al respecto, señala la presencia de un marco jurídico hostil, en la medida en que se registran las presiones de una infraestructura prevaleciente y amparada por un contexto protector que se sustenta en las sociedades propiedad de los inversores. No obstante, defiende que, a través de este mismo marco, sería posible que se aplicasen normas favorables al movimiento.

La ACI despliega en el PDC una acumulación de documentaciones ya elaboradas para acompañar las iniciativas en el plano legislativo; sus principales referencias son la Declaración Final de la reciente conferencia de Venecia del 2012, cuyos rasgos generales se

refieren tanto a la promulgación de normas que permitan la explotación de ventajas competitivas de las cooperativas, como a políticas de apoyo que allanen su inicio, expansión y consolidación (Conferencia de Euricse en Venecia, 2012); la Resolución 56/114 de las Naciones Unidas de 2001, donde en su punto cinco interpela a los gobiernos a inspeccionar las disposiciones jurídicas y administrativas reguladoras de la actividad cooperativista en pos de incentivar su aumento y sostenibilidad, equiparándola en los beneficios con los que cuentan las empresas clásicas en términos fiscales, de servicios y financieros (Resolución de la ONU A/RES 56/114, 2001); y la Recomendación 193 de la OIT 2002, que resalta los roles del legislador nacional en su función de restaurar las características singulares de las cooperativas sustentadas en los principios universales del cooperativismo y de mediador entre la diversidad cultural de la comunidad internacional y las reformas jurídicas armonizadoras de los matices regionales (OIT, 2002). En este *corpus* se reitera la articulación con otras organizaciones internacionales pertenecientes a la estructura de gobernanza mundial como la ONU y la OIT.

El balance que realiza el PDC en torno a la cuestión jurídica es positivo; principalmente, al considerar como un logro de la ACI que quienes toman las determinaciones políticas hayan comenzado a reconocer las ventajas que presenta el modelo cooperativo frente a las empresas tradicionales. Sin embargo, este logro debería completarse, según la misma Asociación, al traducirse en los encuadres jurídicos adecuados para el despliegue de las cooperativas. Al especificar las implicancias de su requerimiento, el Plan rechaza que sean las políticas públicas de asistencia o de subsidios las destinadas a satisfacer este posible desarrollo. En este sentido, la ACI expone, mediante el PDC, un pensamiento acorde con las ideas encauzadas en el régimen mundialmente dominante sobre el rol de Estado y de la iniciativa privada.

La posición en la que el PDC coloca a las entidades que encarna supone abdicar de un trato diferencial y mostrar a las cooperativas como autónomas ante el auxilio exógeno. No obstante, el propósito con el que se asume esta perspectiva consiste en exigir marcos jurídicos igualitarios con las empresas netamente privadas; marcos que, de acuerdo con el relato de la publicación cooperativista, no ha necesitado el sector para subsistir. En lo expresado por la ACI, es posible observar cierta contradicción; ya que se produce un choque entre la imagen autogestiva y el reconocimiento solicitado a los gobiernos y legisladores en formato de leyes. Desde otro punto de vista, sin embargo, esta aparente contradicción podría leerse como

resultado de la función de interrelación que una organización internacional tiene con respecto a las normas de la estructura global actual, en la medida que contribuye a su difusión y reproducción.

De acuerdo a la lectura realizada, en cuanto al objetivo propuesto para el ítem jurídico, puede sostenerse que el papel activo que la ACI se propone adoptar en la elaboración de los marcos jurídicos merece especial atención. Al representarse como fiscalizadora de una heterogeneidad de situaciones nacionales con respecto a la regulación del sector, la Alianza vuelve a encuadrarse en la noción de institución internacional utilizada en este trabajo. La organización, en su accionar mundial, se compromete a avalar aquellas prácticas de cada territorio estatal que considere acorde con sus preceptos, y a modificar las que no cumplan sus estándares, en tándem con la ONU; es decir que esta última organización legítima, en cierto modo, las recomendaciones introducidas por la ACI. En este accionar, que roza la línea de un tipo de injerencia supranacional, se expone, aunque sin profundizar en ello, la posibilidad de involucrarse en el apoyo de ciertos organismos del Estado contra los llamados *malos sistemas* (PDC, 2013, p. 29). En esta misma línea, se omite definir claramente a los sistemas calificados de ese modo, y especificar si se hace referencia a otros estamentos estatales o a poderes reguladores y de registro de la temática ubicados en el ámbito local.

Además de situarse frente a los Estados desde una ideología centrada en la jerarquización del gobierno global, el PDC, como expresión de la ACI, tendría, también, como función, brindar las instrucciones que habilitan el ejercicio de la actividad cooperativista, frente a lo cual los gobiernos quedarían reducidos a meros ejecutores. Como consecuencia, aquellos organismos que acaten estas normativas serían certificados, mientras que los organismos que optasen por otra interpretación de la jurisprudencia sobre las entidades cooperativas quedarían privados de esa certificación.

A su vez, la Alianza, a través de la divulgación de cualidades inherentes al movimiento cooperativo que reforzarían el correcto registro de esta forma empresarial, complementaría la estimación, positiva o negativa, sobre la estructura gubernamental, y así allanaría el camino a las reformas solicitadas a los países. A pesar del rechazo a cualquier favoritismo del poder público, como ya se mencionó, las cooperativas serían un sostén de ese poder al aportar un alivio a los déficits fiscales de las naciones golpeadas por la crisis. En este rol, las cooperativas realizarían contraprestaciones en materia de seguridad social y de servicios

públicas necesarias en la gestión de las dificultades sistémicas presentadas en el balance de la situación internacional de un momento dado.

Al resaltar el contraste de las empresas conformadas por capital de inversión con las entidades cooperativas, el PDC no se limita meramente a remarcar la superior efectividad de las últimas, y señalar su aporte a lo social y al bien público. Nuevamente, se observa una discrepancia en la fundamentación, ya que la finalidad de este argumento se dirige a adquirir, para las cooperativas, beneficios propios de un “tratamiento diferenciado” (PDC, 2013, p. 29) —que en otros aspectos se rechaza— en materia impositiva, de competencia, en relación con contratos gubernamentales y respecto de leyes de regulación general.

Como un modo de consolidar lo dicho hasta aquí sobre este apartado del PDC, cabe enumerar algunas de las acciones propuestas por la ACI como medio de lograr la meta establecida para el Plan. Entre esas acciones se encuentran: la prestación de ayuda a los reguladores, registradores, legisladores y decisores de las políticas públicas dirigidas al sector; la difusión de datos relativos a las virtudes del cooperativismo; la conformación de una definición uniforme de la esencia de una cooperativa; y la creación de un dispositivo que evalúe el desempeño de la jurisprudencia de las distintas naciones en la rama cooperativista. En las indicaciones presentadas, puede observarse el modo en que la interacción entre las percepciones del colectivo representado por la ACI y las aprehensiones comunes a la mayoría poblacional buscan articular un conjunto de ideas interiorizables subjetivamente.

Antes de avanzar sobre el último punto del PDC, vale destacar una finalidad que se añade a las restantes, es la incorporación de la temática cooperativista en la agenda del Banco Mundial, el G8 y el G20. La ACI se incorpora, así, una vez más, al engranaje institucional que funge como sostén del ordenamiento global, y habilita una correlación de fuerzas inclinada a favor de las que se muestran dominantes.

### **El capital**

El tópico que cierra la propuesta del PDC gira en torno a la capitalización de las cooperativas y a la necesidad de acceso a capitales confiables que puedan mantenerse bajo el control de los asociados. El recorrido que inicia la introducción de esta temática analiza la financiación de estas entidades de gestión democrática por medio del aporte de sus asociados y de la posibilidad de un ahorro acumulable durante un periodo de tiempo, para proponer una

evaluación acerca de la imposibilidad de mantener esas prácticas para satisfacer las necesidades materiales de las cooperativas. En cuanto a esta carencia, el PDC 2013 sostiene que, en la proyección a largo plazo, puede convertirse en un obstáculo para enfrentar cualquier vicisitud fuera de las usuales. Y si bien tales vicisitudes pueden ser cubiertas por las cooperativas, en caso de no contar con recursos propios, mediante recursos externos —por ejemplo, del sistema bancario tradicional—, ello no deja de representar un problema.

A partir de ese planteo, el PDC analiza las funciones del capital social, compuesto por el aporte de los asociados, junto a la suma de los excedentes de la actividad que cada cooperativa realiza, para mostrar cómo estos modelos se ven desbordados por un contexto cada vez más exigente en cuanto a la cantidad de capital necesario para mantener estable cualquier empresa. Frente a la opción de la captación de capitales pertenecientes a los miembros de la sociedad en general, el Plan sostiene que las organizaciones empresariales cooperativas se encuentran relegadas, y que, en cambio, son los actores del sector financiero quienes han logrado la primacía en la elección por parte de los ahorristas individuales.

El Plan continúa describiendo la modalidad de la inversión en acciones de una empresa donde la garantía de ganancia es lo que impulsa a optar por ella. Esa forma empresarial sustentada en la propiedad de sus inversores habilita, a cada uno de ellos, a través de la acción adquirida, a captar parte del valor y de los beneficios que obtenga la empresa de manera porcentual en relación al capital que hayan invertido.

En contraste con lo expresado anteriormente, el PDC describe la forma de inversión al interior de una cooperativa, donde los asociados colocan un capital inicial para el ingreso a la empresa sin que esto les dé derecho a una ganancia mayor que lo invertido. La cooperativa impone límites a un lucro generado solo por este aporte; los beneficios se distribuyen, pero vinculados a los intercambios entre el asociado y la sociedad. Es aquí donde otro principio, en el sentido de valor compartido del sector cooperativista, el de “la compensación limitada”, se utiliza para determinar una diferencia central con respecto a la organización de las empresas convencionales.

Esta cualidad destacada en el documento representa, en última instancia, al mismo tiempo, una de las principales dificultades que enfrentan las cooperativas para convertirse en una alternativa atrayente para la colocación de ahorros, lo cual les permitiría lograr el objetivo de capitalizarse en mayor medida.

Cabe destacar que, en este apartado, el PDC coloca una cita crítica con respecto al accionar del capital (PDC, 2013, p. 32). Ella pregona la necesidad del control y el equilibrio de las finanzas puestas al servicio del ser humano, y la necesidad, asimismo, de que los ahorros dejen de pensarse en términos de inversiones. Este último aspecto resulta interesante ya que, al mismo tiempo, el PDC se contradice respecto de la preocupación por captar inversiones desplegada en su análisis de los modos de obtener recursos. Este contraste se intensifica en la medida en que la cita da a entender que esa misión de equilibrar los usos del capital podría ser cumplida por el cooperativismo, ya que este movimiento ha demostrado su capacidad para canalizar al capital hacia cometidos afines a lo que define como “capital cooperativo”.

En cuanto a las finalidades a alcanzar en este objetivo, el texto institucional propone compatibilizar la búsqueda de un espacio confiable para su capital por parte de los ahorristas con las necesidades de las empresas para obtener financiamiento. Aquí la palabra *empresa* no se encuentra acompañada de la categoría de cooperativa, omisión que sugiere una identidad general compartida con las otras clases de empresas.

Al avanzar en el diagnóstico referido a este punto, el documento define un período histórico de ciento cincuenta años a lo largo del cual el ciudadano se ha convertido en inversionista. Es decir, se lo entiende como a un sujeto que busca la maximización de las ganancias de sus ahorros. Este afán de enriquecimiento sin techo por medio de la inversión habría adquirido un componente adictivo que se halla inserto en las personas.

Este análisis muestra una ACI que se propone traspasar el mero fin de lograr la prevalencia de las cooperativas ante todas las demás empresas, e ir más allá, en tanto aspira a transformar la conducta de las poblaciones que reproducen esta mentalidad del lucro como objetivo primero. Desde esa perspectiva, los ciudadanos deberían dirigir su capital ahorrado hacia inversiones que colaboren con la construcción de un mundo superior al actual. Por lo tanto, en lo dicho podría manifestarse una postura contestataria del PDC.

El Plan profundiza este examen y afirma que no se trata de una utopía irrealizable, ya que se percibe un cambio en la actitud de la gente en su relación con la riqueza y, en especial, con el dinero; sobre todo, en lo referido a los lugares donde decide depositarlo. A pesar del apoyo dado a los caminos no tradicionales, dentro del texto sobresalen ejemplos notoriamente asimétricos, pues se comparan actores situados en lugares muy disímiles de la escala y la jerarquía del sistema económico. El relato construido por el PDC destaca, por ejemplo, la voluntad de los multimillonarios en donar parte sustancial de su fortuna a un destino

caritativo, y pondera la figura de Bill Gates, reconocido mundialmente como cofundador del gigante multinacional del software Microsoft, a la vez que realza la contribución de las “*personas ordinarias*” (PDC, 2013, p. 33) para paliar las secuelas de los tsunamis, terremotos y catástrofes naturales en general.

También se incluyen a los movimientos más contestatarios enfocados en la lucha contra el engranaje financiero, dentro de los ejemplos citados distorsionando aun más los ejemplos a seguir. Al analizar este aspecto del Plan, se observa, nuevamente, una clara tendencia a fusionar un reclamo antisistémico con elementos facilitadores de la estructura vigente a nivel macroeconómico. Al mismo tiempo, a través del señalamiento de ciertas conductas éticas, se asimila a la gran mayoría de la población mundial con los grandes concentradores de la riqueza.

En esta dirección, el Plan insiste en normas facilitadoras de las tendencias sistémicas en el plano económico, al mismo tiempo que arbitra la habilitación de adecuaciones favorables a los sectores subalternos, pero que representan un impacto mínimo para el despliegue de estas tendencias. En esa dirección, se propone canalizar las nuevas necesidades de ahorro con mecanismos financieros elaborados en complementariedad con la esencia cooperativa, sin corromperla, pero con un reintegro atractivo para el depositario.

Por último, el texto especifica más detalladamente, en la misma línea de los otros puntos ya descritos, las indicaciones aplicables a la consecución de un capital manejable por el sector cooperativo. Como primer paso, se sugiere reforzar el aporte de los integrantes que ya conforman las organizaciones cooperativas y concretar la obtención de capitales por medio de propuestas innovadoras que convencen a los emisores de fondos por fuera de la organización.

Simultáneamente, se aboga por una interacción enfocada en el relevamiento de las herramientas financieras disponibles o de la percepción acerca de estas, y se induce a la elaboración de un instrumento financiero general y actual, funcional a las cooperativas. Con respecto a ese novedoso instrumento, llama la atención la mención del “*capital de riesgo*” (PDC, 2013, p. 34) como definición acorde a este, ya que se utiliza un término propio de las operaciones clásicas del mundo de las finanzas.

Otra acción planteada por el documento en la búsqueda de capitalización consiste en relevar las instituciones prestadoras o intermediarias de fondos orientados a las empresas de distintas escalas que se hallan en funcionamiento. Simultáneamente con el planteo de la

inclusión de estos elementos institucionales ya en marcha, propone la aparición de dispositivos nuevos de captación de capital que surgirían con el financiamiento del *Fondo Global de Desarrollo de Cooperativas*. En concordancia con el universo financiero, ambos objetivos forman una conjunción entre las estructuras organizacionales asentadas y nuevas formas por gestarse. De esta manera, el PDC establece un canal fluido entre lo establecido y por establecerse.

Este punto final, denominado “El capital”, cierra el desarrollo de las acciones señaladas para avanzar en la gestión del flujo de finanzas posibles de ser asimiladas para la expansión del sector cooperativo. Además de la evaluación de los pro y los contra que las estructuras corporativas o grupales presentan en este aspecto, se indica la formación de asociaciones netamente cooperativistas encargadas de la administración y fondeo de capitales a ser obtenidos. Lo derivable de esta gestión propia sería un valor del capital distinto al producido en la modalidad actual, el cual estaría acompañado del adjetivo *cooperativo*; ello propiciaría que fuese distinguible de aquel capital generado por endeudamiento o mero lucro. Tal distinción se vería fortalecida con una contabilidad específica, contemplativa de los rasgos de la empresa cooperativa. A modo de cierre, el PDC retorna a un principio muy característico del movimiento, la integración de las entidades cooperativistas en un tejido mundial de servicios que estimule en mayor grado el lazo comercial intercooperativo.

### **Algunas consideraciones sobre los cinco tópicos del Plan**

Para concluir con lo presentado en este capítulo, es posible esbozar algunas consideraciones sobre los cinco puntos del PDC, en relación con la forma en que la ACI interpreta el momento histórico en que se presenta el Plan: como un momento de crisis y cambio. Al respecto, la organización internacional se hace eco de los reclamos, necesidades y problemas que aquejan a las sociedades, sin dejar de achacarle la responsabilidad al modo de actuar del sistema hegemónico.

El relato del Plan adopta un carácter transformador con referencia a los resortes reproductores de esta lectura negativa del momento histórico. Así, promueve la participación democrática; el fortalecimiento de una identidad enfocada en códigos solidarios, alejada de la centralidad puesta en las ganancias; destaca la importancia de una sostenibilidad integral y equilibrada entre sus factores económicos, sociales y ambientales; indica la prioridad de un

anclaje jurídico que incentive y proteja el accionar cooperativo; para finalizar con la meta de la elaboración de un capital conducido hacia el bien común.

Sin embargo, el texto se complejiza y permite observaciones que resultarían paradójicas fuera del marco teórico planteado para este trabajo. Entretejidos con el discurso crítico, se cuelean instituciones y protocolos difusores del andamiaje normativo que sirve como base de apoyo a la estructura global dominante. En el rol de institución internacional, la ACI modera los quiebres producidos por la crisis, apuntalando las fuerzas centrifugas en una dirección que las reinserte con el menor costo posible. Ninguno de los tópicos de la hoja de ruta para una década cooperativa se inmuniza contra la influencia de lo establecido en la correlación de fuerzas aceptadas como válidas. Por todo esto, la Alianza cumple, en diferentes grados, con la totalidad de los requisitos de una institución internacional producto, ejecutora y multiplicadora de la operatoria instalada. En ese marco, destaca su función por absorber las tendencias contrahegemónicas dentro de su área de incumbencia.

## Capítulo 2. El documento de la Subregión Sur

En este capítulo, la mirada analítica pondrá el foco en las posturas y reacciones surgidas dentro de la ACI con respecto a la presentación del PDC. Vale aclarar que se analizarán, en particular, las opiniones vertidas desde la Subregión Sur —en adelante, SSur—; este agrupamiento fue el que mayor visibilidad alcanzó al posicionarse críticamente frente al Plan de la Alianza. Sus críticas se expresaron en un documento que se conoce como “Posición de la sub-región Sur de la Alianza Cooperativa Internacional en torno al proyecto ACI ‘Plan para una Década Cooperativa’” (PSSur, 2013). En él se solicitaba que se introdujeran una serie de modificaciones al PDC 2013, y se aspiraba a que dichas modificaciones fuesen tratadas en la Asamblea de octubre de 2012, pero esto no sucedió.<sup>2</sup> A su vez, expondremos las reflexiones de referentes locales del cooperativismo argentino, ya que su accionar en la elaboración de un posicionamiento contrahegemónico fue decisivo. Las perspectivas expresadas por los cooperativistas argentinos que se analizan aquí documentan las reacciones posteriores al accionar de la ACI con respecto a “Posición...”, contenidas en “La Década Cooperativa en debate” (PSSur, 2013).

La SSur, como se adelantó, estaba compuesta por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y CICOPA Américas (PSSur, 2013). Este colectivo, que se identificó a sí mismo como parte de la ACI, se dio la denominación de Subregión Sur de ACI Américas; y, de este modo, enmarcó su disputa dentro de la entidad internacional. En cuanto a CICOPA, se trata de una organización sectorial que pertenece a la ACI desde el año 1947 (CICOPA, 2018); su conformación orgánica se divide en dos organizaciones regionales CICOPA Europe —centrada en Europa— y CICOPA-Américas. La función que cumple como institución internacional es la de representar a las cooperativas vinculadas con la industria y los servicios.

Para comenzar, se ahondó —según adelantamos— en las posiciones impulsadas desde el cooperativismo argentino; y para ello, se utilizaron materiales en los que las voces de los participantes de Argentina juegan un rol preponderante; en especial, por su desempeño tanto dentro como fuera de la Asamblea general de la ACI, durante la cual se presentó el PDC, y que se desarrolló en Manchester el 31 de octubre de 2012 (PSSur, 2013). En ella, el objetivo

---

2 El texto de “Posición...” de la SSur nunca fue digitalizado en la ACI ni se publicó en su página oficial.

principal planteado por la ACI fue conducir al cooperativismo hacia un nivel cuantitativa y cualitativamente superior; esta intencionalidad se plasmó con la aprobación del PDC y del Desafío 2020 —ambos analizados en el capítulo anterior—.

### **Primeros pasos de la Subregión Sur**

La conformación de la Subregión tuvo su origen, netamente, en la irrupción del PDC, debido a que este se proponía como proyecto internacional de la comunidad cooperativista en su totalidad. No resulta menos relevante el hecho de que la mayoría de los integrantes de ACI Américas no se unieran a esta iniciativa, como ocurrió en los casos de Canadá, Colombia, Costa Rica, Curazao, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y San Cristóbal y Nieves (ACI Américas, 2019). En tal sentido, podría aproximarse una lectura acerca del carácter ideológico y político que primó en la creación de este grupo regional, en la medida en que planteó una postura contestataria que no llegó a ser totalmente asumida por el resto.

Una cuestión de suma importancia está dada por el momento en que el texto del Plan se dio a publicidad, todavía en borrador, para el conjunto del sector. El acceso al documento recién fue posible en septiembre de 2012, cuando una copia fue enviada a las entidades cooperativas miembros de la Alianza; es decir, esto ocurrió apenas un mes antes de su presentación oficial en la Asamblea. Fue tras entrar en conocimiento del escrito que la Subregión Sur se propuso elaborar un documento propio, que —como ya se señaló— fue llamado “Posición...”. En rasgos generales, dicho documento plantea el temor de que, mediante el PDC, la esencia cooperativista se viera en riesgo de ser captada y absorbida por el sector empresarial funcional al sistema y responsable de la misma crisis descrita por el Plan. Al respecto, la PSSur marca la propensión de la ACI a servir como medio para amortiguar las formas en que podrían impactar en el sistema económico dominante sus propias crisis. Por otra parte, se trata del sostenimiento de una estructura consecuentemente hostil al movimiento cooperativo como expresión alternativa ante el exceso de acumulación y concentración de recursos en cada vez menos manos.

La delegación argentina se destacó por intentar introducir estas objeciones al armado del texto de la ACI, pero no tuvo éxito, pues la composición última del escrito oficial de dicha entidad mundial no incorporó las observaciones sugeridas. El pensamiento representativo de

este colectivo particular, la PSSur, fue descartado, y allí dio comienzo una reacción que disputaría, como grupo social cooperativo, al interior de la Alianza, posiciones contrastantes con la visión oficial.

Avanzando con el análisis de las observaciones propuestas por la delegación argentina, nos interesa, en primer lugar, la historización de cómo se articuló el cuestionamiento al PDC realizada por Ricardo López, entonces Presidente de la Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud (FAESS) y secretario general de la Confederación Cooperativa de la República Argentina (Idelcoop, 2013). En el relato propuesto por el líder cooperativista, se ponen de relieve los encuentros previos a la Asamblea de Manchester en octubre de 2012, organizados en la República Argentina, paralelamente a los que se realizaban en otras partes del mundo, con motivo de la declaración de 2012 como “Año Internacional de las Cooperativas”. Destaca que, entre ellos, el más influyente fue el Congreso Argentino de las Cooperativas (CAC), desarrollado durante los días 6 y 7 de septiembre de 2012, en la ciudad de Rosario, Santa Fe (Centro Cultural de la Cooperación, 2012). Los organizadores fueron la Confederación de Cooperativas de la República Argentina (Cooperar) y la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (ConinAgro); la primera constituye la representación máxima de las cooperativas industriales y urbanas; y la segunda, de las empresas cooperativas asociadas al sector agropecuario.

El CAC constituyó una instancia en la que se sintetizó lo debatido y trabajado en treinta y cinco encuentros previos a lo largo del país. Hay que destacar que los discursos pronunciados por las principales autoridades del movimiento cooperativo y del organismo público estatal del sector significaron un aporte crucial para comprender las distintas expresiones sobre el PDC que observaremos a lo largo de este capítulo. En tal sentido, la clara alusión a una identidad política puede leerse, por ejemplo, en la intervención que, durante el Congreso, realizó Patricio Griffin, representante del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), quien declaró: “Donde hay una necesidad hay un derecho, decía Evita, y hoy lo revalida Alicia Kirchner. Ese es el fundamento de este gobierno del cual estoy orgulloso de ser parte”<sup>3</sup>. Allí, Griffin identificaba, a partir de una figura clave de la historia

---

3 Centro Cultural de la Cooperación, 14/09/2012, “Cac 2012: Concluyó el evento más importante del año internacional de las Cooperativas en Argentina”. Recuperado de: <https://www.centrocultural.coop/blogs/cooperativismo/2017/07/09/cac2012-concluyo-el-evento-mas-importante-del-ano-internacional-de>

política argentina, Eva Perón, la acción de una funcionaria contemporánea del gobierno nacional.

En esta misma línea, al exponer en el CAC, Ariel Guarco, presidente de Cooperar, y Carlos Alberto Garetto, titular de ConinAgro, mantuvieron una postura de apoyo explícito a un proyecto ideológico, y sustentaron lo planteado por Griffin. En palabras textuales de Guarco: “No debemos ser indiferentes al gobierno de turno, hay que destacar el trabajo del INAES y de la Red de Parlamentarios Cooperativistas”. Tanto en un discurso como en otro se rechaza una postura de neutralidad política en cuanto al ejercicio de la administración ejecutiva de la nación. Un concepto semejante fue vertido por Garetto con la intención de destacar la necesidad de promover una interacción económica virtuosa que no involucre al sector financiero o no productivo; al respecto, afirmó que “tenemos que terminar con la dicotomía Campo-Estado, Estado-Industria porque todos nos necesitamos, y para afianzarnos necesitamos dialogar” (CCC, 2012).

De manera simultánea con la realización del CAC, la ACI estimuló varios encuentros internacionales que desembocaron en la Asamblea general de la ciudad de Manchester, urbe declarada como la “capital mundial del cooperativismo” (Ucomur, 2019). En esta asamblea, se presentó y fue discutido el primer bosquejo del Plan para una Década Cooperativa, aprobado a pesar de las observaciones realizadas en el documento “Posición de la sub-región Sur...”, que fue abiertamente desatendido.

### **Las posiciones críticas del cooperativismo argentino frente al PDC**

Como se señaló al principio de este capítulo, la negativa de la ACI a poner a consideración de la Asamblea general el PSSur suscitó una serie de reacciones de parte de los representantes de la Subregión, y especialmente, de los argentinos. Sus posiciones fueron expresadas mediante distintas intervenciones que se compilaron en una única publicación “La Década Cooperativa en debate” (Idelcoop, 2013), destinada a evitar la invisibilización de las opiniones divergentes con respecto a ciertos aspectos del Plan. En este apartado, se relevan las posiciones expresadas en los artículos de López, Form, Guarco y Farcy.

## **La historia cooperativista como alternativa a la sociedad neoliberal**

En el planteo de López (Idelcoop, 2013) acerca del PDC, expuesto bajo el título “La contribución del cooperativismo”, resulta particularmente interesante su crítica al modo en que la Alianza proponía asistir al modelo clásico capitalista. Según esa perspectiva, la ayuda inmediata que podía aportar el cooperativismo *serviría de alivio* a las consecuencias graves de la crisis desatada en el 2008 (p. 48). En cuanto a esta determinación, López cuestiona el papel que se quiere asignar al cooperativismo, al convertirlo en soporte de una estructura reproductora de desigualdades e injusticias. Observa, asimismo, la incompatibilidad entre un movimiento configurador de otra forma estructural global y el rol de un simple actor que contribuye a salvar al neoliberalismo de su colapso.

El dirigente cooperativista, en su intento de refutar esta posición desde la ACI, se sustentó en una perspectiva histórica que ponía de relieve las características antisistémicas del cooperativismo desde sus orígenes hasta nuestros días. Un dato revelador aportado por López (Idelcoop, 2013) hace referencia a la historia de Manchester como cuna del cooperativismo, título que se le otorgó a la ciudad por haber albergado a los llamados “pioneros de Rochdale”, quienes fundaron, aunque ya había antecedentes en otras partes del mundo, la “Sociedad de Equitativos Pioneros de Rochdale” en 1844 (Senkiw, 2014). Un aspecto remarcable de esta asociación cooperativa está dado por el pensamiento del cual se hallaban imbuidos sus fundadores, el socialismo utópico. Este basamento ideológico dio contenido a la formulación de los principios cooperativos que, como bien marca López, se oponían claramente a la usura, a la expoliación y a las graves asimetrías sociales generadas por la revolución industrial, entonces en pleno auge.

En su afán por demostrar el carácter contrahegemónico de las cooperativas, López destaca hechos muy significativos; por ejemplo, la igualdad que existía entre hombres y mujeres. Dentro de las entidades cooperativistas, esta igualdad se veía sintetizada en el voto femenino como componente habitual en la toma de decisiones; la afirmación de este derecho puede calificarse de vanguardista, pues se instituyó ochenta años antes de que se implementara en el territorio inglés. Otro rasgo a destacar es su orientación pacifista, que se puso de manifiesto ante las grandes conflagraciones mundiales. Ya se mencionó la clara resolución mostrada por la ACI, como organización internacional, acerca de su resistencia a aceptar esas pautas de resolución de conflictos entre las potencias europeas, donde los

principales afectados eran los pueblos. En estos ejemplos brindados por López, se cuela notoriamente la idea de que el cooperativismo surge en oposición al avance capitalista.

Ya adentrando sus opiniones en el contexto de la era actual, el integrante del sector de las cooperativas de salud elabora un balance donde, lejos de abonar la idea de una complementación entre las cooperativas y el modelo capitalista —con su deriva neoliberal—, destaca la existencia de una posición defensiva y resistente por el lado del cooperativismo. La aversión hacia este modelo de empresa social fue y es una constante del sistema socioeconómico globalizado, centrado en el dinero y no en el ser humano. La agresión sistémica ha colocado a la sobrevivencia como eje de la comunidad cooperativista en diversas fases del capitalismo, que abarcan desde sus demostraciones más autoritarias hasta las más financieristas. Por lo dicho, el modelo cooperativo no es una expresión más de la sociedad neoliberal, es una alternativa diametralmente opuesta.

La exposición de estas ideas deja una advertencia para el porvenir del movimiento. Aunque valora la acción activa de avanzar en la propagación de esta forma de organización económica y democrática por parte del PDC, señala la carencia de una interpretación integral de la historia y, por lo tanto, la carencia de una lectura adecuada del presente influido por esta. De este modo, se ofrece una guía incorrecta hacia los tiempos venideros, plagada de trampas que desvirtúan la capacidad de construcción de un modelo diferente.

Como hemos podido ver, la postura de López explicita una manera de entender la historicidad que permite la valoración de la estructura histórica, la cual constituye una variable configurativa del marco general y, por lo tanto, influye en el accionar de una organización internacional del carácter de la ACI.

### **El cooperativismo ante el medioambiente y la diversidad de pensamiento. El riesgo del trasformismo**

Otro referente del cooperativismo de la República Argentina cuyos pensamientos relativos al PDC nos interesa presentar es Edgardo Form, quien, por los tiempos de la publicación de su artículo “La Asamblea y la modificación del 7° principio” (Idelcoop, 2013), se desempeñaba como gerente del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC). Form introdujo su exposición desde la perspectiva medioambiental; para ello, exhibió las limitaciones de los miembros de los países desarrollados que no habían avalado la

introducción de esa cuestión, discutida en la Asamblea de la ciudad inglesa, en el séptimo principio cooperativo, relacionado con el vínculo con la comunidad. He aquí un claro ejemplo de la articulación de la institución internacional cooperativista con las naciones, a las que ofrece su aval, en este caso, para desentenderse de la preocupación por el ecosistema y su preservación. Dicha interrelación se orienta en ambas direcciones, ya que la Alianza logra, en esta dinámica, reforzarse como tutora de las normas globales imperantes con el apoyo de los países económicamente desarrollados

El cooperativista argentino sitúa esta limitación de la ACI en la íntima relación existente entre los intereses de los países que no adhirieron al protocolo de Kioto y los intereses de las formaciones cooperativas de sus respectivas organizaciones estatales. Al respecto, marca como claramente distintiva la postura asumida por el bloque latinoamericano y caribeño, promotor de esta actualización normativa. El antecedente que señala Form es el encuentro regional de la ACI-Américas del 2010, realizado en Buenos Aires; ya en él se había demandado esta renovación doctrinaria del principio citado frente a la presidenta Green, lo que le otorgaba al reclamo un conocimiento institucional previo.

Las críticas producto de la falta de puesta en debate de esta modificación se tradujeron, como lo planteó el dirigente del IMFC, en un quiebre del mecanismo de toma de decisiones en la ACI. Ese mecanismo habilitaba la discusión de toda propuesta proveniente de cualquier expresión que integrara la institución cooperativa mundial; al dañarse, generó una imposibilidad dentro de la ACI para canalizar ciertos reclamos divergentes o emitidos desde sectores que se ubicaban por fuera de las posiciones ejecutivas del organismo. Al malestar generado entre los integrantes del conjunto de América Latina y del Caribe por esta falta de contención, se sumó la repercusión implicada al no lograrse una unanimidad consensuada como la que pretendía la ACI, que terminó por recurrir a la invisibilización de ciertas voces para alcanzarla.

La desconfianza sobre el abordaje que hizo la ACI de este tema inició una reflexión más profunda, ya que el cambio climático y sus diversas consecuencias no eran, por entonces, un tópico lo suficientemente desafiante. Al ahondar en el análisis del PDC, se tiene la percepción de que la ACI buscó, en cierto modo, generar un disciplinamiento del colectivo, a fin de mostrarse como única rectora internacional del ideario cooperativista y de sus objetivos, en relación con lo cual el Plan se presentaba como un contrato al que se debía avalar sin matices.

Un rasgo histórico que rescata Form, en sintonía con López sobre su fundamentación avalada en la historia, es el funcionamiento de la Alianza en épocas de la guerra fría, cuando los campos socialista y capitalista convivían en mutua consideración de sus posiciones antagónicas. En ese contexto, la organización internacional había operado como un refugio para la resolución dialoguista del conflicto, en un mundo caracterizado por tensiones constantes y, generalmente, no complementarias.

En su exposición, Form marca la conclusión de esta etapa de la ACI en sintonía con la caída del muro de Berlín y con el hundimiento del bloque de los llamados *socialismos reales*. A partir de ese momento, el neoliberalismo se erigió como la ideología triunfadora, y avanzó en la imposición de su doctrina con el propósito de homogeneizar el pensamiento de la nueva era. Esta actitud hegemónica se inoculó al interior de la Alianza, y marcó un quiebre con la fluidez del diálogo plural; el debate fue opacado por la unilateralidad de un pensamiento, el único considerado legítimo para reglar el sistema. La ACI comenzaba, de este modo, a excluir los posicionamientos antiglobalización en su faceta neoliberal.

A continuación, el relato de Form se mueve hacia una descripción local, centrada en la Argentina, sobre el impacto del nuevo periodo histórico. Concretamente, desde la perspectiva del movimiento cooperativo, aborda la vuelta a la democracia en los ochenta, y a los noventa como una década que marca el cenit de la doctrina neoliberal en nuestro país. En esta dirección, tomó el CAC —al que ya había apelado López en el despliegue de su crítica— como ejemplo de las consecuencias que dicho proceso tuvo sobre el movimiento cooperativista argentino, y resaltó el cambio radical que se produjo en la visión del cooperativismo en el breve lapso, en términos históricos, que transcurrió entre dos encuentros nacionales. Para empezar, se detuvo en el texto final del congreso de 1983, y señaló la revaloración del papel estatal propuesta por el documento, y la firme decisión de apartarse definitivamente del terrorismo de Estado, no solo en cuanto a su accionar político-ideológico, sino también respecto de su plan económico, de clara orientación neoliberal. En segundo lugar, con referencia al encuentro del CAC de 1989, analizó el documento definitivo, lo cual le permitió demostrar el carácter antagónico de las nuevas propuestas respecto del caso anterior. En pocos años, el viraje del colectivo cooperativista, fruto del enraizamiento neoliberal local, se había hecho notorio; en particular, con respecto a la desaparición de las proclamas acerca del rol rector del Estado sobre la economía.

Las tensiones que se generaron por resoluciones como las de 1989 fueron enmarcadas por Form en la complejidad que, en el plano ideológico, es propia de cualquier grupo institucionalizado compuesto por diversidades identitarias. En este caso, dichas tensiones se generaron, particularmente, en torno a una idea económica impulsada por la mayoría de actores representativos del sector nacional cooperativista que entraba en franca contradicción con las ideas propuestas hasta entonces.

Con el fin de fortalecer este análisis, el dirigente cooperativista seleccionó otro ejemplo, el conflicto del campo de 2008 con el gobierno argentino, que vivenció personalmente desde distintos roles como funcionario de Cooperar. Con respecto a ese momento, rescata el modelo de actuación dirigenal que, desde su perspectiva, debía cumplir una organización representativa del cooperativismo. Por entonces, recuerda, la presidencia de la Confederación de cooperativas argentinas (Cooperar) estuvo de acuerdo en poner en circulación una proclama de la llamada Mesa de enlace, que se hallaba enfrentada con el gobierno y era legitimada por ciertas entidades cooperativistas agropecuarias; esta propuesta, sin embargo, suscitó la oposición de referentes de distintas federaciones, entre quienes se encontraba Form, y no prosperó.

Según el dirigente del IMFC, el desenlace de esta anécdota fue una demostración de la posibilidad de consensuar en la turbulencia de la complejidad de visiones y posiciones. En virtud de ese consenso, se logró que prevaleciera la neutralidad, pues no se habilitó la puesta en circulación de un documento que llevaría a la implosión de la mayor institución gremial del cooperativismo argentino. Finalmente, la Confederación se pronunció a favor del respeto de las leyes y la Constitución, y abonó, asimismo, la búsqueda de espacios de diálogo entre las partes en disputa.

En el artículo que lleva su firma, Form intentó enlazar estas vivencias dentro del cooperativismo local con la variedad presente al interior de la Alianza como plano internacional del movimiento. Hay así, en su relato, un cierto tono justificatorio vinculado a las dificultades que, muchas veces, se ponen de manifiesto dentro de la ACI a la hora de lograr decisiones unánimes. Al respecto, enfatiza el modo en que la confluencia, en la organización mundial cooperativa, de actores todavía más disimiles, supone desafíos aún mayores, en cuanto a la articulación del proceso decisional, que los enfrentados en los casos de los CAC y Cooperar antes referidos. Si los pronunciamientos y los consensos de los cooperativistas en la Argentina fueron traumáticos, aun dentro de un marco cultural y legal

común, resultaba evidente, a su juicio, que lograrlos en el foro del organismo global solicitaría un mayor esfuerzo. Según lo propuesto en el enfoque de este trabajo, podría señalarse una tendencia del integrante del IMFC a demandar que la ACI —como organización internacional— cumpla la función de incorporar las nociones contrarias a la dirección hegemónica que adopta en un momento dado, sin perder de vista su complejidad interna.

Antes de dar inicio a sus comentarios sobre el PDC, el cooperativista argentino reprueba el alto grado de injerencia con matices eurocéntricos, así como la mayor intervención, en general, de los países desarrollados, sobre los dictámenes y las direccionalidades institucionales de la Alianza. De esta forma, intentaba despegarse de mostrar cualquier complacencia ante resoluciones demasiado generales y poco definidas, para insistir en la composición variopinta de la organización y, por esto mismo, en lo complejo de coordinar definiciones totalmente aceptadas.

Ya ahondado en el Plan, Form indica la incongruencia de la elección de la Universidad de Oxford en la confección del documento; en particular, con respecto a su pertenencia a un campo ideológico no plausible de ser asimilado por gran parte de los miembros de la ACI. En lo que respecta a la Alianza, consideró que la imposición de esta institución inglesa la situaba claramente como representante de una fracción de la organización internacional, la perteneciente a los países más poderosos y dominantes.

El expositor argentino reencauza, así, el tema de la complejidad de imaginarios que convergen en las decisiones de la asociación cooperativa internacional, para dejar a la vista un factor determinante, la gran influencia que tienen sobre ellas los países centrales. En esta dinámica institucional, según Form, se dejan de lado las demandas de los integrantes con origen en los países periféricos; un grupo en el que se encontrarían, precisamente, los miembros latinoamericanos.

En referencia a Latinoamérica, el dirigente aprovechaba para reivindicar las grandes transformaciones realizadas en ese entonces por los gobiernos de la región. Aquí se observa una intención de permear a la ACI con discusiones más amplias, y empoderar al grupo a partir de los grandes cambios que la región estaba llevando adelante. Con esta intención, enumera una serie de acciones que deben, a su juicio, ser destacadas: desde la ruptura con organismos financieros internacionales como el FMI hasta políticas públicas de inclusión social, pasando por la puesta en marcha de una democracia ampliada y participativa. Esta enumeración puede

leerse como un tanteo para discutir la opción de una resistencia a las directrices emanadas desde la Alianza y orientadas a coordinar las decisiones soberanas estatales.

En concordancia con el planteo anterior, Form advirtió sobre las limitaciones del PDC en la medida en que se centraba en la eficacia de la prestación vinculada con la actividad propia de cada cooperativa, al mismo tiempo que neutralizaba, al no exponerla, la tarea de articulación con las comunidades en aras de la conversión multidimensional de sus condiciones políticas, económicas y sociales.

A partir de este punto, las palabras del mencionado referente se tornan más conciliadoras con la propuesta aliancista; algo que se marca en el carácter relativo que asigna a la aplicación del PDC, ya que la ACI deja libertad de acción a sus integrantes. De esta manera, abre la posibilidad de acondicionar el Plan a las características propias de cada entorno en el que se encuentren situadas las entidades cooperativas.

Form da cierre a su pensamiento respecto del Plan moderando sus anteriores críticas; aminora la relevancia de los actores primermundistas y deriva la responsabilidad al bloque integrado por cooperativistas provenientes del resto del mundo. Concluye su propuesta con una interpelación dirigida a estos últimos, a quienes llama a seleccionar los puntos del PDC pasibles de ser moldeados con acuerdo a las necesidades locales. En síntesis, su planteo podría resumirse en la intención de reorientar la guía del Plan a los condicionantes contextuales de cada nación, y sumar estas particularidades a ese núcleo de lineamientos. Por último, se enviaría lo amalgamado a la Alianza, lo cual le permitiría a esta nutrirse de esos nuevos conocimientos originados desde las más diversas zonas del globo.

El dirigente del IMFC, al entender de este trabajo, decanta en una postura cercana al trasformismo, pues tras censurar la actuación de ciertos actores en el proceso decisorio dentro del ámbito de la ACI, termina por trasladar esos malestares y su resolución, nuevamente, a la estructura organizacional. De este modo, se convierte en un referente de la periférica Subregión Sur captado por el engranaje de la organización rectora del cooperativismo a nivel internacional.

### **Complejidad versus homogenización. La fidelidad a la doctrina cooperativa**

Prosiguiendo con el análisis de este documento sobre los debates suscitados por el PDC, expondremos el pensamiento de Ariel Guarco, quien por entonces se desempeñaba

como presidente de la Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (FEDECOBA) y de la Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar) respectivamente. En el año 2017, como veremos, fue designado presidente de la ACI.

Ya en el título de su artículo, “El Plan argentino para una Década cooperativa”, se denota una idea propia y local referida a la confección del PDC. Quien era por entonces el máximo dirigente institucional del cooperativismo de la Argentina insiste en señalar como un error que se hubiera encomendado la propuesta de la ACI a interlocutores íntimamente relacionados con el modelo neoliberal, en una clara alusión a la Universidad de Oxford y a los relatores. En esta dirección, nuevamente, observamos el modo en que el discurso de otro protagonista perteneciente a la SSur hace referencia a la ambigüedad de las metas propuestas por el Plan. En ella cifra, precisamente, la causa del laxo posicionamiento del Plan en cuanto al rol que debía detentar el cooperativismo en términos mundiales.

Frente a la superficialidad del abordaje de los principios cooperativos propuesto por parte del documento oficial de la ACI, Guarco asume una actitud que podría definirse como reactiva, e incluso conservadora, pero en el sentido de la preservación. Así, dirige la atención hacia la riqueza de contenido de los preceptos fundantes del cooperativismo. En términos del referente, los principales fundamentos del ideal cooperativista habían quedado convertidos por el documento en meras instrucciones básicas para introducirse al mundo cooperativo (Idelcoop, 2013).

A continuación, la lectura ofrecida por el presidente de Cooperar vuelve a poner en escena una confrontación ideológica que tiene lugar dentro de las fronteras de la ACI. Tras reiterar su inconformidad con la versión final del PDC, destaca el hecho de que la propuesta de la Subregión, que exhibía la carencia argumentativa de los cinco puntos nodales del Plan, no hubiese recibido tratamiento en el plenario general de Manchester. Al centrarse en el objetivo de crecimiento propuesto por la Alianza cooperativista, Guarco indicaba, asimismo, la falta de una orientación capaz de sostenerlo, debido a que no se tomaba en cuenta una variable cardinal como lo era la democracia en sus diversas vertientes —política, económica, social y ambiental—. La solución a esta ausencia de articulación entre democracia y crecimiento se resolvería, en los parámetros del cooperativista argentino, permitiendo la intervención de un factor clave, la comunicación.

En efecto, según Guarco, la función comunicativa no debía limitarse a la invocada por el PDC, que la restringía a una publicidad realizada dentro de los canales tradicionales. El componente rector de la comunicación constituía, a su juicio, un elemento clave para lograr que se coordinaran la sostenibilidad, la identidad y la participación; este, y no otro, afirmaba, era el trayecto correcto para la amplificación del cooperativismo.

En la impronta comunicativa adoptada por el representante de Cooperar, queda a la vista el modo en que entiende la lógica que, al respecto, debe desplegar el accionar cooperativista. Según su perspectiva, los medios de difusión del mensaje cooperativo debían romper con el esquema de mercado, invocando la necesidad de crear medios propios, que quedaran en manos del sector, y que estuviesen dirigidos a disputar el sentido dominante de las corporaciones mediáticas.

En las palabras de Guarco sobre este punto, nos topamos, una vez más, con una tendencia ya vista en las anteriores argumentaciones, que pondera las actuaciones del cooperativismo argentino íntimamente ligadas a su entorno social y político. Tomando como referencia la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, impulsada por el gobierno nacional en ejercicio por esos tiempos, el presidente de Cooperar destaca el compromiso alejado de la neutralidad al enfatizar su alianza con el Estado en la reconfiguración del espectro mediático del país. No es redundante extraer de este discurso un gesto de resistencia a la intencionalidad homogeneizadora de la ACI.

De este modo, la misión planteada por el PDC en cuanto a que el cooperativismo global debía lograr ser el mejor modelo empresarial en lo económico, social y ambiental era evaluada en un sentido opuesto por el dirigente cooperativista, quien otorgaba prioridad al carácter amplio del movimiento económico social y solidario del que formaba parte. Para él esa meta representaba otra restricción autoimpuesta de la ACI, ya que obviaba el propósito de colaborar en la edificación de sociedades con democracia plena, entendida esta dentro de la concreción de las vertientes ya descriptas.

A pesar de este planteo integral sobre el rol del cooperativismo en su contexto, Guarco intentó no quedar vinculado a un tipo de proyecto utópico en cuanto al modo de concebir la esencia cooperativa; y al respecto se preocupó por demostrar que sus dichos se derivaban de un análisis anclado en la realidad del sector. En tal sentido, no negaba el carácter de la cooperativa como empresa inmersa en una economía de mercado en la cual debía ocuparse de

su subsistencia, pero tampoco ocultaba que la gran diferenciación con el sector de empresas de lucro radicaba, justamente, en su faceta democrática y su orientación social.

En otra demostración de la incompatibilidad de los fines y del accionar propuestos por el PDC, el representante de Cooperar insistió en referenciar al CAC como ámbito superador. Lo que resaltaba del Congreso de 2012 era, ante todo, la reafirmación de otra economía posible, dando a entender que el neoliberalismo debía ser reemplazado; al mismo tiempo, realzaba la cualidad de un tipo de empresa asentada en valores éticos y antagónicos con el modelo empresarial capitalista. El principal contraste expuesto por Guarco entre el CAC y el PDC acentuaba la transparencia del mensaje del primero contra la opacidad de la propuesta del segundo.

Avanzando en la misma línea, y en su afán de contrarrestar la falencia de la ACI en relación con el tema de los marcos jurídicos, el dirigente ponía el eje en las concreciones palpables de las iniciativas tomadas por las instituciones cooperativas de la República Argentina con respecto a este punto. Esta puesta en escena de las virtudes del movimiento en Argentina no se dirigía a obtener la aprobación de la institución internacional cooperativa, sino que más bien tenía como propósito subrayar la desaprobación del referente local ante lo que consideraba un desprecio de estas experiencias por parte de la ACI.

La no inclusión de estos ejemplos concretos en el tópico jurídico dentro del PDC puede leerse como una demostración de la falta de contención hacia los sectores del colectivo que se hallaban por fuera del centro desarrollado. En un grado más específico, nos referimos aquí a acontecimientos como la puesta en marcha de la Red de Parlamentarios Cooperativos; la discusión de las normas entre las confederaciones nacionales; las uniones con el Poder Ejecutivo; y la elaboración de una agenda orientada por la Década cooperativa (Idelcoop, 2013). Al respecto, cabe destacar que, en su planteamiento jurídico, la ACI solo incluyó una ley marco del Parlatino.

El análisis de las líneas expresadas por Guarco permite definir a la ACI como una institución internacional abocada a influir hegemónicamente sobre los Estados. En tal sentido, se muestra inflexible a las influencias de las experiencias locales; algo que, en este caso, puede observarse en lo relativo a la conformación de un cuerpo de normativas, leyes o proyectos de origen periférico que intentan permear el centro organizacional global. En síntesis, la unidireccionalidad demostrada por la Alianza en la reproducción del ideario cooperativo y en la pauta de su aplicación la integra nuevamente en el espacio de las

estructuras globalizadoras encargadas de expresar la hegemonía del ordenamiento imperante y de su conservación. Una inferencia que se puede realizar es la de una división Norte-Sur, donde el último polo debe actuar como receptáculo del otro.

Otro punto del PDC que abarcaba el texto de Guarco es el del capital. Aquí, su mirada seguía siendo crítica y destacaba la liviandad del argumento de la ACI; para subrayar el contraste, retomó los casos concretos del CAC y de Cooperar. El plan estratégico de Cooperar para el año 2013 fue el modelo del que se sirvió, ya que este ponía como ejes la capacitación sobre el capital específico para las cooperativas; la cuestión del capital mínimo; la necesidad de las reservas facultativas (Idelcoop, 2013). Es decir, toda una serie de medidas destinadas a una mejora del financiamiento de las entidades del sector.

Un aspecto en el que también insistió el cooperativista argentino fue el de la confluencia de la comunidad cooperativa argentina con el Estado y sus políticas públicas. Relacionó el relevamiento de la financiación orientada al conjunto cooperativo con la Ley de Servicios Financieros que, en esa etapa, era impulsada por el diputado nacional Carlos Heller (CCC, 2012) miembro del Banco Credicoop y cooperativista, e integrante del bloque del Frente Para la Victoria (FPV), fuerza oficialista en aquella etapa gubernamental. Guarco no solo reivindicó esa propuesta legislativa, además, incluyó en su relato otra política del Ejecutivo Nacional, el Procrear, plan destinado a la construcción de viviendas e hito de la gestión mencionada.

Resta aún otro tópico que el referente de Cooperar no obvió en su abordaje del Plan, y es el de la marca cooperativa. En su caso, como en otros ya expuestos, indicó la poca coherencia que esta idea mostraba con el fortalecimiento de la identidad cooperativista y con una correcta afirmación de los principios cooperativos.

En el final de su exposición, Guarco vinculó la posibilidad de ampliación del movimiento cooperativista en la Argentina a la condición del funcionamiento de una democracia amplia, pilar central del accionar que debería llevar adelante el cooperativismo del país en su contribución a una sociedad diferente.

### **La búsqueda de la autonomía cooperativista en clave regional**

El dirigente del cooperativismo argentino que, finalmente, tuvo a su cargo ofrecer un cierre de la visión argentina sobre el PDC, fue Darío Farcy. Este referente pertenecía a la

Cooperativa Factorial; a la Federación de Cooperativas de Trabajo (Fecootra); y su rol más destacado era el de secretario de Relaciones Internacionales de la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT) (Idelcoop, 2013).

Una particularidad de su perspectiva, expuesta bajo el título “El documento argentino”, consistió en sostener que, a pesar de la falta de inclusión del documento formulado por el cooperativismo argentino en el Plan, era rescatable el hecho de que su presentación había generado un debate público en la asamblea de la localidad inglesa.

Luego de la narración del proceso de conformación del texto de la SSur, Farcy presentó cuál era, según sus reflexiones, el accionar que convenía llevar adelante desde las formaciones argentinas cooperativistas para adquirir peso en la dinámica decisional de la ACI. En primer lugar, conviene destacar, en lo expresado por el referente del sector, la utilización de la lucha como instrumento reivindicativo (Idelcoop, 2013). Se trata de un término que ofrece una impresión más confrontativa sobre la orientación a seguir para resolver la puja en torno al rumbo de la Alianza a favor de los excluidos, de tal modo que estos se conviertan en partícipes plenos en la resolución de los planes decisivos de la organización internacional.

En la misma dirección, también podemos señalar lo expresado por el secretario en Asuntos Internacionales de la CNCT, que enlaza la intención del documento de la SSur con la magnitud de los cambios multidimensionales que, por esos días, estaban desarrollándose en toda Latinoamérica. Esta intensificación de las sociedades latinoamericanas en sus aspectos políticos, ideológicos, económicos y sociales sustentaba los diversos puntos de vista existentes en el seno de la ACI-Américas —en un rango de menor a mayor confrontación— frente al Plan estratégico de la ACI.

Siguiendo con la apreciación del entorno como factor determinante en las cooperativas, Farcy abogó por romper el cerco endogámico del contenido que vislumbraba en el programa de la universidad inglesa. Al reivindicar el concepto de democracia amplia ya enarbolado por Guarco, el representante de las cooperativas de trabajo le dio consistencia al compromiso de contextualizar el actuar cooperativo. Sin dicho compromiso, las formas empresariales democráticas, ancladas en la realidad, no podrían aspirar a expandirse, pues quedarían sumidas en un purismo ermitaño basado solo en buenas intenciones.

Para cerrar su diatriba alusiva al PDC, la oposición manifestada por el dirigente argentino fue más allá de la institución mundial del cooperativismo al expresar su intención de una modificación paradigmática dirigida contra el capitalismo en sí. Su propuesta se centró

en la confluencia con diferentes protagonistas de la sociedad civil, entendida esta como herramienta de disputa en el logro de un modelo alterno colectivo.

Darío Farcy concluyó la presentación de sus ideas postulando con toda claridad su opción por la creación de una armazón organizativa autónoma, y por lo tanto, capaz de avanzar sin la anuencia de la ACI; de este modo, podía verse despuntar allí un viso de rivalidad con la institución madre. Desde su perspectiva, la conducción de los destinos autóctonos y de la región no era de exclusiva incumbencia de la Alianza.

Finalmente, con respecto al documento “La Década Cooperativa en debate”, creemos relevante destacar la postura en común y coordinada que se observa en los artículos presentados. Hay allí lo que podríamos referir como un ideario y una serie de visiones que buscaron neutralizar el total acatamiento del PDC, demostrando la existencia de una veta de deconstrucción de los parámetros oficiales del organismo internacional que podía derivar en una alternativa estructural propia de la SSur.

### **El documento de la Subregión Sur**

En este apartado, nos abocaremos al documento “Posición de la sub-región Sur de la Alianza Cooperativa Internacional en torno al proyecto ACI ‘Plan para una Década Cooperativa’” (PSSur, 2012) como expresión colectiva de la SSur.

#### **La gestación y visibilización del PSSur**

Para comenzar, resulta clarificador el aporte del representante de la CNCT, Farcy (Idelcoop, 2013), quien brinda una descripción detallada del proceso de toma de decisiones desplegado al interior de la ACI-Américas que condujo a la visibilización del texto crítico representativo de la posición adoptada por la SSur con respecto al PDC. En una primera instancia, la Oficina Regional de la ACI se separó en dos grupos, el de la Subregión Sur y otro compuesto por las Subregiones Centro y Norte. En esos momentos, CICOPA Mercosur se reunía y lograba la confección del primer bosquejo de un documento que plasmaba las impresiones de los miembros de esta zona sobre el PDC. La fuerte impronta del cooperativismo argentino y de sus principales referentes se cristalizó en el hecho de que fue la única expresión nacional que produjo un texto direccionado a intentar aunar a los miembros de la representación regional de la Alianza.

Luego de la primera instancia de CICOPA Mercosur, el escrito se presentó en la SSur y, una vez obtenido el visto bueno allí, se puso a disposición de la Subregión Norte. Esta última reaccionó negativamente y rechazó otorgar su apoyo a la misiva de la Subregión Latinoamericana. De esto se desprende un aval mayor a la interpretación que se expuso en párrafos anteriores acerca de un clivaje centro-periferia en la institucionalidad operativa de la ACI.

Este disenso entre las dos subregiones en su apreciación del Plan puso, al principio, en juego la probabilidad de que la voz de la SSur incidiera en la etapa de producción final del PDC. El bloqueo al texto crítico de dicha subregión pudo ser sorteado con la colaboración de CICOPA Mundial, entidad que avaló la puesta en común en la máxima instancia de debate de la Alianza, la Asamblea de Manchester (Idelcoop, 2013).

Desde su inicio, el documento daba cuenta de un contexto histórico adverso a las entidades cooperativas. Esta estructura económica, asentada y reproducida en muchas de las políticas estatales, podría definirse como capitalista. En cuanto a la inserción de las formas cooperativistas de gestión en ese sistema global, el texto advertía sobre la posibilidad de una expropiación de las mejores cualidades del cooperativismo. Esta apropiación encubierta bajo una aparente imitación del modelo cooperativo sería aprovechada en beneficio de las clásicas empresas maximizadoras de ganancias, a fin de reformularlas con el objetivo de contribuir a su preservación. El temor declarado por el posicionamiento de la SSur era que el cooperativismo terminara asistiendo a un modelo rapaz de alcance mundial que presentaba claros signos de debilitamiento.

En relación con la dirección del esfuerzo cooperativista, el PSSur brega por la formación de ambientes propicios al cooperativismo solo potables si, a la par, se fortalece la democracia integral, definida ya por algunos de los referentes argentinos de la subregión. Es decir, el papel del movimiento cooperativo era involucrarse con una conversión del estado sistémico imperante. El posicionamiento incentivaba una actitud briosas en la creación de un sistema con proyección mundial y antagónico al dominante, y rehuía aquellos aspectos de la propuesta del PDC que consideraba anquilosados al orientarse a la consecución de logros codificados en clave neoliberal.

Con base en su postura antisistémica, el documento sureño propuso reinventar los resultados a alcanzar en el año 2020 de la Década Cooperativa. El sentido de pertenencia de la SSur a un proyecto mucho más amplio, por fuera del sector cooperativo, pero que a su vez lo

incorporaba, se vertió en la sugerencia de alcanzar el año emblemático transformando al cooperativismo en una función de fuerza dedicada a subvertir la concepción economicista del orden hegemónico. El nuevo ordenamiento debía ser garante de la humanidad y de su hábitat.

### **La democratización desde la perspectiva del PSSur**

Antes de abordar las áreas que el PDC contempló como ejes de su propuesta, el escrito de la Subregión abogó por priorizar una articulación con todos aquellos esquemas políticos y de gobernanza que adhirieran o implementaran rasgos compatibles con los códigos cooperativistas, como la solidaridad y la justicia social. He aquí otra nueva referencia de donde se puede deducir la influencia ejercida por los proyectos latinoamericanos de esos años, denominados populares o de izquierda, sobre el lenguaje adoptado por la SSur.

Los argumentos del Posicionamiento permitieron explayarse más en la especificidad de cada una de las democracias mencionadas en varios extractos de este trabajo. El documento comienza la enumeración con la democracia política, ubicándola como baluarte de la consecución de una democracia plena que incorpore al conjunto de la sociedad. El método democrático que las cooperativas aplicaban en su quehacer cotidiano se proponía como un ejemplo a seguir en las prácticas de las formaciones estatales o de administración pública no estatal. Esta virtud gestora habilitaría controles y descentralizaciones del poder cualitativamente superiores en los planos participativos.

A continuación, el PSSur dio su entender con respecto a la competencia de la democracia económica. La potencia del esquema cooperativo también se imponía sobre el espectro de organización de los recursos públicos así como de la actividad privada. Esta actitud democratizadora desembocaba en la estabilidad de la tarea empresarial; pero un detalle importante era el accionar intercooperativo de negocios, donde se rompía con el modelo de la competencia absoluta entre las empresas para cambiarlo por una cooperación constante entre unidades económicas.

En cuanto a la faceta social de la democracia, se reivindicó, a través del pronunciamiento de la SSur, la tendencia a unirse con otros generada por el espíritu cooperativista. Se trataba de despertar, en sus asociados y asociadas, un sentir colectivo que decantase en una interrelación con su comunidad, atando los destinos de unos y otra. El llamado realizado en este punto por la SSur pretendía involucrar al cooperativismo en una

gesta capaz de enfrentar los grandes retos internacionales que se manifestaban en aquellos años de crisis sistémica.

A diferencia del PDC, que incluso se pronunciaba a favor de un involucramiento a escala planetaria, el manifiesto de la Subregión ahondaba en la complejidad mayor hacia la que debía conducirse al movimiento. El modo en que se entendía la responsabilidad cooperativa incitaba no solo a que el intrasector alcanzara ciertos logros que nivelarían mundialmente al colectivo cooperativo, sino a esforzarse colectivamente en la solución de los graves problemas que menoscababan a la humanidad. El progreso lineal en pro de los propios fines que podría desprenderse del Plan de la ACI era claramente cuestionado en el PSSur, en el cual primaba un convencimiento de que nada se lograría plenamente si no se desafiaba el orden global junto con la dinámica política-económica que lo alimentaba.

La última democracia tenida en cuenta por el documento es la ambiental, y en relación con ella se hacía especialmente visible su imbricación con la actividad cooperativista. Precizando lo expresado, la administración colectiva de los recursos naturales, considerados por el texto como patrimonio de la población mundial, era la máxima a seguir. Las cooperativas, paralelamente, tendrían que ser el instrumento de las generaciones futuras, a fin de incrementar el potencial de estas para apropiarse del destino de los frutos de la naturaleza. Esta puja por obtener el manejo del medioambiente llevaría aparejado un cambio de conducta por parte de estas nuevas franjas etarias; es decir, se trata de promover la innovación y no un mero pase de manos en un mismo marco estructural.

### **El PSSur frente a las áreas del Plan para la Década Cooperativa 2013**

Ya en lo más específicamente relativo al PDC, el Pronunciamiento agregaba, a las cinco áreas descriptas en el capítulo uno, dos nuevas: la de sustentabilidad del desarrollo y la de la democracia entendida como se describió más arriba (PPSur, 2012). Estas dos áreas sintetizaban los contenidos que la Subregión apostaba por introducir al debate organizacional de la Alianza.

Una contribución sumamente interesante del posicionamiento de la SSur consistió en el agregado de un tercer pilar fundamental, cuya función se orientaba a generar una articulación imprescindible en cuanto a la fluidez de la tarea cooperativa. La comunicación era la pieza de enlace entre la comunidad cooperativa y la sociedad general, y se esperaba que

permearía a esta última con un ideario conducente a la magna tarea de convertir la totalidad de las fuerzas e ideas características de la época.

Este enfoque sobre la comunicación ya estaba presente en las palabras de Guarco, quien se refirió a ella como un instrumento indispensable en la proyección cooperativista. La convicción demostrada acerca del valor de la comunicación fue definida como *la batalla por los medios de comunicación* (PPSur, 2012, p.89); la SSur rechazaba la adaptación a los modos operativos vigentes y asumía una postura semejante a la que irrumpió al producirse el conflicto por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual de la República Argentina. Esto evidencia una conexión entre las visiones de la SSur y la del actual presidente de la ACI, dado que mostraban una clara adhesión a favorecer la confluencia con el sector público estatal.

Disputar la concentración mediática implicaba, además de una disputa por el sentido, lograr que amplias mayorías se apropiasen del manejo de los medios y, así, a partir de allí, se posibilitaría una difusión congruente con el mensaje cooperativo. Desde la perspectiva de estos actores, lo que se ponía en juego en esa transformación era la construcción de un sistema diametralmente opuesto en cuanto al tipo de asimilaciones subjetivas inoculadas por el modelo dominante. Se proponía que la propaganda, como ya se señaló, debía cumplir una tarea emancipadora y complementaria con la apuesta a derrocar una estructura de gran concentración de la riqueza sostenida sobre desigualdades extremas.

Siguiendo esta misma dirección, en palabras del Pronunciamiento, la sustentabilidad solo se afianzaría si se lograba establecer la democracia en su máxima expresión; es decir, si se lograba que fuera masivamente inclusiva, y se asentara en una firme unión entre las cooperativas, y de estas con la sociedad. La comunicación, por lo tanto, se pensaba como el puente privilegiado entre las acciones hacia adentro y hacia afuera del movimiento cooperativo internacional.

Este planteamiento del sur cooperativista no obturaba la diversidad —actitud asumida, sí, por el marcado tinte centralizador del PDC—; por el contrario, se admitía dicha diversidad como garante de la elaboración heterodoxa delegada a cada cosmovisión cultural.

Una vez planteado su posicionamiento general frente al Plan, el texto de la Subregión desmenuzaba cada punto central del proyecto de la ACI. En primera instancia, se ocupaba de la gobernanza participativa; al respecto, compartía la propuesta de ampliar el involucramiento en las decisiones de carácter público por parte de la gestión cooperativa. En este ámbito, la

diferencia planteada por el Posicionamiento radicó en la limitación que implicaba la finalidad del plan de la ACI. Según la SSur, el movimiento cooperativo tenía como misión sumarse a la posibilidad de democratizar todos los ámbitos de toma de decisión que afectaran a las ciudadanías en cualquier espacio geográfico en que se encontraran.

En este discurso encontramos nuevamente una actitud desafiante hacia el sistema hegemónico globalizado, al que la Subregión reprochaba una potestad sobre los destinos de la humanidad concentrada en pocas manos. Frente a los designios de un minúsculo grupo de instituciones de influencia internacional, el cooperativismo estaba obligado a presionar a favor de la apertura de la toma de decisiones que afectan al conjunto de las personas.

Otro aspecto destacable, referido a la intervención en el plano decisional, fue el relativo a los temas de género y juventud. El documento de la SSur desenmascara el tipo de captación que el PDC había intentado realizar respecto de estas dos cuestiones; así, en contraposición a la inconsistencia del Plan, precisó medidas concretas que atendían a los reclamos vinculados a dichas problemáticas. La disminución de la edad para los cargos y el establecimiento de porcentajes claros de género (PPSur, 2012) expresaron la voluntad concreta de la Subregión, opuesta a la estrategia de contención paralizante que suponía el enfoque de la ACI.

El siguiente tema estratégico que desarrolló el PSSur fue el de la sostenibilidad. Lo más destacable en relación con ello es el agregado realizado por la posición subregional que, a las bases sociales, económicas y ambientales, sumó la empresarial. Este último aspecto reivindicaba el comportamiento ético de la asociación cooperativa al relacionarse con la gente; su objeto social se dirigía a la mejor prestación de sus servicios y productos, sin priorizar la ganancia. En contraste con esta imagen, se colocaba a la compañía clásica de mercado, donde el consumidor era funcional a la maximización constante del lucro, y el eje no estaba puesto en complacer sus requerimientos.

En las ideas de la SSur, la sostenibilidad empresarial era la ordenadora de las otras tres, ya que sin prácticas empresariales desleales, las implicancias negativas que se padecían en esas áreas se neutralizarían; la explotación —tanto de las comunidades como de la naturaleza—, desde la perspectiva planteada, tenía su origen en esos métodos empresariales de generación de riqueza. En este rumbo, la Subregión traccionó para despegarse de normas de conducta y hábitos definatorios de la expansión sistémica hegemónica.

Para concluir este tópico, vale destacar que el Pronunciamiento pregonó, como se observó en otras partes de este estudio, la creación de nexos entre las cooperativas para llevar adelante el despliegue de su actividad empresarial. De este modo, dejaba entrever, asimismo, que el PDC no satisfacía la necesidad de generar una propuesta que alentara una posición activa con respecto al entorno, y mantenía una lógica de funcionamiento autocentrado de parte de las entidades cooperativas.

En el PSSur, la disputa por la identificación con el ideario cooperativista fue otro de los puntos en que quedó a la vista una alta coincidencia con las palabras de los dirigentes argentinos ya abordados. La marca impulsada por la ACI produjo cierta rispidez con la SSur, que reaccionó mediante el pedido de que se distinguiera entre el tratamiento de una identificación comercial y el corpus doctrinario del movimiento, aparte de remarcar la pronunciada disparidad entre ambos en cuanto a su densidad. Los principios cooperativos se nutren de una historia compleja y rica, abalada institucionalmente por organismos como la ACI y la OIT (PSSur, 2012), algo imposible de condensar en una etiqueta de marketing.

El razonamiento de la Subregión apostaba a la difusión de los valores y normas cooperativistas por una vía separada de la marca; la sugerencia, concisa pero directa, destacaba que no se podían representar en un logo estandartes como el trabajo en condiciones adecuadas o la gestión en manos de los trabajadores. El análisis en el escrito subregional sobre este tema del PDC, finaliza con cuestionamiento incisivo, se pregunta cómo lograr una correcta certificación de la marca cooperativa (PSSur, 2012). Desde la perspectiva de la SSur, el sello cooperativista sin un adecuado control podría ser utilizado por actores que no estuvieran cumpliendo con los principios cooperativos. Como salida, impulsaba la adecuación de un mecanismo que tuviera la capacidad de fiscalizar la utilización de esta marca. Se trataba de evitar el riesgo de que la identificación cooperativa quedase asociada a comportamientos empresariales nocivos, contra los cuales apuntaba la SSur en su nominación de sostenibilidad empresarial, explicada en párrafos anteriores.

El siguiente punto abordado por el PSSur refería a la temática de la legislación en el ámbito cooperativista. Con respecto a los esquemas jurídicos, la Subregión compartía el planteo de la Alianza acerca de la necesidad de construir reglamentaciones específicas dirigidas al mejor desarrollo del actuar cooperativo en la diversidad de realidades nacionales y regionales (PSSur, 2012). No obstante, deja entrever cierta insatisfacción con lo expresado por el PDC, y regresa sobre la cuestión de la identidad del colectivo cooperativo. En tal

sentido, la SSur señaló la irrelevancia otorgada a los principios demarcatorios de la pertenencia al cooperativismo en los contenidos de las propuestas legislativas, actitud semejante a la que había adoptado frente al debate en torno a la marca cooperativa. Esta fue otra de las oportunidades en que el agrupamiento latinoamericano evidenció la fragilidad en que se dejaba a la esencia del movimiento por la omisión de la Alianza.

Las reflexiones del grupo de la Subregión sur sobre los temas estratégicos enumerados en el PDC, finalizaban con el debate acerca del capital. El pronunciamiento subregional acordaba con la introducción de este asunto en el proyecto de la organización internacional, pero nuevamente con discrepancias. Se marcaba, sobre todo, la falta de registro de las múltiples tareas puestas en marcha por el sector en esta área. A su vez, el documento precisaba su disputa contra la especulación financiera y la manipulación de precios (PSSur, 2012), una posición abiertamente contraria a la predicada en el texto oficial de la ACI, donde el lenguaje utilizado apelaba solo a términos como “crisis” y “turbulencias” (PDC, 2013) para referirse a las graves dificultades generadas a partir de la crisis del 2008.

Antes de proseguir con el análisis, resulta oportuno destacar la existencia de una marcada contraposición en el seno de la Alianza entre la postura oficial, dirigida a la conservación del sistema con sus reglas y la denuncia de esta orientación que realizó la SSur. Precisamente, la ACI intentó preservar una correlación de fuerzas favorable a una mecánica financiera nociva en la medida en que evitó asumir la responsabilidad de la acción desregulada de ese sector financiero en la crisis. Desde un lugar diferente, en cambio, la Subregión optó por construir una acumulación de fuerzas que habilitara otra modalidad de distribución del capital.

En tal sentido, el PSSur mantuvo su visión crítica de un orden mundial que sometía a las diversas formaciones sociales y a sus miembros a endeudarse, para contrastarlo con la generación de financiación en la actividad cooperativa. Al respecto, enfatizaba la importancia de realzar una imagen propia del movimiento cooperativo capaz de garantizar mejores condiciones de acceso al capital. En concordancia, se propuso la creación de una estructura financiera conducida hacia la facilitación del crédito por fuera del mercado financiero tradicional (PSSur, 2012).

Sin embargo, al concluir el punto de la capitalización de las cooperativas, la SSur incurrió en una contradicción interna. A la par que sugería otro modelo de finanzas, le indicaba a la Alianza que generara vínculos, plasmados en tratados, con entes como el FMI, el

BM y el BID, con un historial largamente reconocido en la propagación del modelo neoliberal centrado en las financiación corrosiva. La finalidad de esta extraña sociedad era la obtención de recursos que sirvieran al conjunto del cooperativismo.

Lo curioso era que se apelara, justamente, a estos organismos de crédito con operatividad mundial que han sido históricamente los encargados de blindar la especulación y el endeudamiento extremo de países y regiones enteras del mundo. Estas mismas instituciones se encontraban nombradas en el PDC (PDC, 2013) como potenciales capitalizadoras, así, al coincidir en recurrir a ellas, la SSur confunde la lógica que pregona. Una hipótesis interpretativa que se intenta formular aquí sostiene que la política del agrupamiento podría haberse visto influenciada institucionalmente por pertenecer a la Alianza, y que ello habría llevado a la SSur a consensuar con los canales contractuales conducidos por las instituciones funcionales al sistema hegemónico internacional. La captación organizacional de la ACI habría podido, así, operar sobre la Subregión.

A pesar de estas contradicciones, el Posicionamiento de la SSur en su conclusión no dudó en reiterar cuál era el rol del cooperativismo, que resumía como la puesta en marcha de un cambio del ordenamiento imperante al que se identificaba como culpable de las injustas situaciones padecidas por las poblaciones del mundo. Con una fuerte carga ideológica, la SSur colocaba la colectivización de los bienes como blanco de la acción (PSSur, 2012) y la justificaba como costumbre histórica de la administración cooperativa.

En las últimas palabras del Posicionamiento de la Subregión quedó demostrado el choque de imaginarios existente dentro de la ACI, sintetizado en una apuesta a lo colectivo por el lado de la primera, y la priorización de los individuos como identidad principal a captar por parte de la segunda.

### **Algunas observaciones finales sobre el documento de la Subregión Sur**

De acuerdo a la lectura propuesta, se considera que la actitud de la SSur se enmarcó en una oposición argumentativa al PDC que disputaba el sentido otorgado a la proyección del cooperativismo en el documento oficial. La posición ideológica y política bien definida que asumió el PSSur irrumpió en la discusión —la cual se había dado como saldada en la ACI al clausurar la exposición de dicho documento— con un conjunto de visiones y percepciones que cuestionaban la confluencia pasiva con la estructura internacional hegemónica.

Lo notable de la intervención realizada por la SSur fue su lectura profunda del lenguaje del Plan; no se dejó obnubilar por un discurso que, a primera vista, abrazaba la idea de un giro en la conformación del sistema. Ante las metas de la Alianza, la Subregión puso en evidencia la voluntad de la ACI de asimilar las demandas masivas emergentes, gestadas en la grave crisis económica de 2008, con el fin de aminorar el agotamiento de la legitimidad del orden globalizado. Por contrapartida, la reflexión principal del colectivo latinoamericano se dirigía a lograr la transformación de ese orden.

Aquí se propone que la SSur aprovechó el lanzamiento del PDC para iniciar la cimentación de un agrupamiento predispuesto a reorientar las relaciones de fuerza en el campo cooperativo a nivel internacional. Asentado sobre la elaboración de ideas propias, nutridas de las experiencias locales y regionales, el PSSur avanzó en la pregunta por cuáles deberían ser las bases materiales adecuadas para romper con las lógicas de acumulación predominantes y de qué manera conseguir las.

En cuanto al mecanismo institucional que regía en la ACI, el colectivo del Sur se mostró incomodo con la preeminencia de actores provenientes, en su mayor parte, del norte desarrollado, quienes habían acaparado la toma de decisiones y cuya actitud se plasmó en el documento aliancista. La Subregión rivalizó con este esquema procurando edificar una estructuración diversa a la que se encontraba en funcionamiento; sobre todo, fue muy crítica con la endogamia de la Alianza y pujó por un involucramiento organizacional articulado con las pugnas contrasistémicas que se desarrollaban en varios ámbitos.

### **Capítulo 3. El proceso hacia la presidencia de Ariel Guarco en 2017**

Este capítulo tiene como propósito reseñar un proceso vinculado con la elección de las autoridades de la ACI entre los años 2015 y 2017. La elección de 2015 estuvo relacionada con el retiro anticipado de Green de la presidencia de la entidad. Como se pudo observar con anterioridad en el cuerpo de este trabajo, Green fue la impulsora, durante su gestión al frente de la ACI, de la presentación en sociedad del PDC. El análisis de los sucesivos cambios de autoridades tiene como foco la elección que terminó consagrando a un representante de la SSur, Ariel Guarco, como presidente de la máxima institución internacional del cooperativismo. Esta elección nos permitió leer una aplicación del concepto de transformismo de Cox (1983) —que se adelantó en la introducción—según el cual los individuos de los países periféricos, aunque vayan a las instituciones internacionales con la idea de trabajar desde dentro para cambiar el sistema, están condenados a trabajar dentro de las estructuras de una revolución pasiva.

#### **El primer intento. De Green a Leroux**

Conviene recordar que, en el año 2013, Green había sido reelecta para un segundo mandato al frente de la ACI. Dos años más tarde, cuando promediaba su gestión, la presidenta comunicó su retiro. El anuncio se realizó en el Congreso Cooperativo del Reino Unido, realizado en junio del 2015 en la localidad de Birmingham (ACI-Américas, 2015); en él explicitaba como motivo la quita de apoyo financiero por parte del Co-operative Group, originada, presuntamente, en la crisis de recursos que atravesaba la organización. Este grupo cooperativista británico de consumidores, volcado a los rubros alimentario y de servicios (Co-op Group, 2019), había sido su sostén. Es decir, Green había dejado de cumplir, debido a ello, con un requerimiento fundamental para ocupar el cargo, a saber, contar con el acompañamiento económico de su organización de base. No obstante, inició su discurso con un agradecimiento al cooperativismo de su país por el apoyo que siempre le brindó al desarrollo de su carrera en el sector, tras lo cual enumeró los logros que consideraba haber aportado al movimiento cooperativista internacional durante su mandatos —2009-2013 y 2013-2015—. La primera mujer en conducir la ACI destacó la redacción y legitimación del

PDC como guía estratégica del movimiento, y le atribuyó ser una plataforma para expansión global y la implantación local del cooperativismo en varios puntos geográficos.

La primera sesión del Consejo directivo de la Alianza tras la comunicación de Green tuvo lugar en el mes de agosto, en la ciudad de Buenos Aires (Acción, 2015). En esta oportunidad, se abordaron diferentes temáticas, referidas, principalmente, a la actualidad y necesidades del colectivo cooperativista a escala mundial, así como al avance en la aplicación del PDC. Durante dicha sesión, la entonces presidenta ratificó su alejamiento del puesto máximo de la organización cooperativista internacional. En concordancia con la tarea de elegir un nuevo liderazgo para el mundo cooperativo, el Consejo se abocó a determinar el procedimiento que culminó con la asunción del siguiente ejecutivo.

El órgano encargado de fiscalizar el proceso electoral de la Asamblea general a desarrollarse en Turquía fue un comité integrado por una referente argentina del cooperativismo nacional, Gabriela Buffa, quien, en 2015, desempeñaba el cargo de representante juvenil ante el Consejo de Administración de la ACI (ACI-Américas, 2019).

El rol de Argentina como país anfitrión potenció la figura de Guarco en tanto dirigente argentino e integrante de la SSur. El cooperativismo argentino capitalizó la ocasión al destacar su fuerte impronta en la realidad del país y, de este modo, refrendó su capacidad de conducir al agrupamiento subregional. Así, dejó sentado un antecedente favorable a las intenciones de Guarco de erigirse en presidente de la Alianza en la asamblea a realizarse en territorio turco. La inclusión de Buffa en el comité organizador también fue una señal de fuerza del movimiento cooperativista local.

Antes de proseguir con el relato de las alternativas que rodearon la elección de 2015 a la presidencia de la ACI, conviene repasar un argumento esgrimido por Green en una entrevista de 2012, a la que ya se hizo referencia, que podría contribuir a precisar las diferencias de perspectiva con la Ssur. En la entrevista realizada por parte del CIRIEC-España (Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa) y publicada por ACI-Américas (Green, 2012), Green formuló una distinción tajante entre las cooperativas pertenecientes a los países desarrollados y las de los países emergentes o en vía de desarrollo. En el marco de lo que podría considerarse una especie de división internacional del trabajo cooperativo, resaltó como una de las diferencias “más importantes [...] que en el mundo desarrollado, o postindustrial [...], el movimiento cooperativo tradicional genera productos y servicios de alta calidad en sectores diversos,

como la banca, los seguros, industria y tecnología, agricultura o distribución... En los países en vías de desarrollo, generalmente, las cooperativas tienen una naturaleza distinta. Funcionan de forma más primaria, operan en la agricultura, las granjas, pero también en el microcrédito” (Green, 2012).

Podría plantearse que dicha declaración representaba un pensamiento que, en términos generales, circulaba en el seno de la cúpula de la ACI. En este sentido, desde la perspectiva de esta investigación, la sesión del consejo en Buenos Aires ofreció un claro contrapunto respecto de esta visión, al reivindicar enfáticamente el rol del cooperativismo considerado periférico. Como ya se expuso en párrafos anteriores, las jornadas del Consejo directivo de la ACI en la Capital Federal contribuyeron a rebatir una imagen tendenciosa de las capacidades productivas del cooperativismo nacional y latinoamericano.

En línea con estas ideas, los argumentos expresados por Green como presidenta pueden ser considerados en relación con cierta condición que es posible abarcar bajo el concepto de trasformismo. Se trata del monopolio en la distribución de funciones limitantes que el orden dominante suele asignar a las dirigencias provenientes de la llamada *periferia*. Ese carácter periférico conlleva otra concepción que se expresa en términos unidireccionales; señala Green: “lo que es más importante, es que estas cooperativas cuentan con el apoyo de las más experimentadas, ubicadas en el mundo postindustrial. Y ello es crucial para contribuir a su crecimiento”. Así, se determina una transmisión del saber desde un supuesto polo más avanzado hacia otro más atrasado. En tal sentido, la dirigencia autóctona solo debería desempeñar el rol de implementar elementos “modernizadores” (Cox, 1983) y civilizatorios avalados por la jerarquía de la gobernanza mundial y generados en el centro. Con posterioridad a esta suerte de declaración de principios, el PDC plasmó dicho ideario en su cuerpo programático.

En contraposición al papel que supuestamente le habría correspondido asumir dentro de este marco, Guarco inició, junto al cooperativismo argentino, y luego en la articulación de la SSur, el camino hacia la canalización de las posturas contrahegemónicas que permitirían disputar el poder en el seno de la ACI. La sesión del Consejo aliancista de 2015 fue el prólogo a la elección de Leroux como presidenta y escenario del primer intento de Guarco por proponerse como adversario en la elección a dicho cargo.

A la Asamblea General en Antalya, que se llevó a cabo en Turquía durante el mes de noviembre, llegaron cuatro candidatos para ocupar la presidencia de la Alianza; Ariel Guarco,

de Argentina; Eudes de Freitas, en representación de Brasil; Jean-Louis Bancel, de Francia; y Monique Leroux, por Canadá (Idelcoop, 2015). En una primera mirada de las postulaciones, se puede destacar la presencia de dos candidatos de América Latina y, paralelamente, miembros de la SSur. Lo que habría podido significar un avance de la Subregión en su cometido de lograr mayor representatividad, en realidad, demostró su fragmentación, pues no resultó posible consensuar una única candidatura, lo que, en parte, llevó a la derrota de Guarco.

Según nuestro análisis, la posición del candidato brasileño podría leerse en sintonía con una actitud transformista dentro de la ACI; ya que privilegió lograr un espacio de poder institucional, a la vez que relegaba los objetivos del agrupamiento del Sur. Freitas habría adoptado la postura antagónica de la SSur, con respecto al PDC y al funcionamiento de la Alianza, como un complemento para su inserción institucional. En tanto líder principal del cooperativismo de su país, asumió la limitación estructural de la organización y coartó, de este modo, la posibilidad de lograr una transformación significativa de la hegemonía. Nuevamente, la institución internacional logró captar un recurso humano valioso, un componente de la SSur, dentro de sus parámetros, y filtrar por medio de una revolución pasiva (Cox, 1983) las opciones contrahegemónicas.

La división de la Subregión en dos candidaturas no fue, sin embargo, el factor decisivo para que Guarco no obtuviera la presidencia. Esta situación puede graficarse a través de los resultados de la votación, durante la cual Leroux obtuvo 407 votos, Guarco 205, Bancel 66 y Freitas Aquino 64 (La Coperacha, 2015). Desde la perspectiva de la hipótesis propuesta aquí, la postulación de dos candidatos provenientes de la SSur transparentó una debilidad en la articulación de fuerzas de dicho colectivo. Más allá del discurso, sobre todo el encontrado en el documento sobre el posicionamiento de la SSur, parecería que no se alcanzó una unidad para la práctica concreta en la ACI.

En el plano ideológico, durante la elección del 2015, se puede también visualizar cierto grado de incongruencias en el armado de la SSur. Si observamos las propuestas de los postulantes al mayor cargo ejecutivo de la Alianza, fue Guarco el único que sostuvo una tendencia desafiante ante la estructuración social, económica y política del modelo hegemónico (Idelcoop, 2015). El dirigente argentino se desacopló de las otras candidaturas al pregonar un cambio absoluto de la economía neoliberal por otra que eliminara la especulación y la crisis continua.

La exigencia de una coparticipación distinta de los recursos de la Alianza a favor de las entidades regionales y nacionales, incluyendo a las sectoriales (Idelcoop, 2015), situó al líder cooperativista de Argentina como impulsor de un accionar dirigido a obtener una capacidad material superior, la que contribuiría a una estructuración más autónoma de organizaciones cooperativistas radicadas en países no considerados centrales. Esta medida promovida por Guarco constituyó un desafío a la institucionalidad de la ACI, ya que incitaba la emergencia de agrupamientos dentro del campo cooperativo internacional que pudieran desplegar su actuación en beneficio de un nuevo bloque histórico contrario al neoliberal.

La designación de Leroux al frente de la ACI buscó ratificar una continuidad sin sobresaltos de las políticas desplegadas por su antecesora; en particular, la relativa a la concreción de la hoja de ruta del PDC. Otro efecto de esta elección fue el fortalecimiento del cooperativismo argentino como actor internacional de peso en el sector. Guarco fue quien más capitalizó el logro de obtener el segundo puesto habiendo sostenido una postura coherente con la del PSSur. Son elocuentes las palabras textuales de Guarco dirigidas a sus propios votantes al felicitar a Leroux por su triunfo: “Dimos un gran paso para promover visiones que ayuden a tener un movimiento global más integrado y representativo” (Guarco, 2015a).

### **Una meta alcanzada. El afianzamiento de Guarco y su llegada a la presidencia de la ACI**

Rumbo a la elección de 2017, Guarco consolidó su posición y amplió considerablemente su base de apoyo. Al respecto, resulta de interés una entrevista que le realizaron el 21 de octubre del 2017, en la publicación *Identidad Cooperativa* (Guarco, 2017a), a menos de un mes de la Asamblea a realizarse en Malasia el 17 de noviembre de ese mismo año para designar la nueva conducción de la ACI. Allí, Guarco reiteró su propuesta de descentralizar al organismo máximo del cooperativismo. En sus repuestas, aparece el acercamiento a un punto de vista que valora la territorialidad particular en que cada entidad se halla inserta, así como considera la importancia de relevar las prioridades propuestas según cada caso. Desde esta perspectiva, sería posible lograrlo concretamente erigiendo organizaciones nacionales, regionales y sectoriales (Guarco, 2017a). Según el análisis delineado en este trabajo, el punto de su plataforma de 2015, referido a una mayor coparticipación hacia las organizaciones territoriales, se hallaría inmerso en ese objetivo.

Otra crítica que perduró en el discurso de Guarco, y que se desprende de la entrevista ya referida, es la falta de democratización en la construcción de las políticas llevadas adelante por parte de la ACI. Enfáticamente, el cooperativista argentino declaró que ningún *staff* debía suplantar el proceso de toma de decisiones de la institución cooperativista internacional (Guarco, 2017a). En esta mención, se devela una clara alusión al equipo de coordinadores encargado de la elaboración del PDC, donde primó la injerencia de especialistas y profesionales sobre la representación más plural del cooperativismo, tanto regional como sectorial.

Fue así que Guarco llegó a la elección de Kuala Lumpur, Malasia, sosteniendo los ejes principales del PSSur y habiendo presentado su programa a las entidades cooperativistas que determinarían con sus votos el resultado. El enorme apoyo recibido, que expresó también la construcción previa del candidato, se reflejó en su elección como presidente de la ACI, cargo que obtuvo casi por unanimidad, pues contó con 671 de los 691 votos presentes (ACI-Américas, 2017).

Este resultado se gestó con actividades previas que se orientaban a elaborar un entramado de protagonistas de diferentes latitudes. El candidato de la SSur recorrió durante 2017 los continentes de América, Asia y África, organizando encuentros con actores cooperativistas de peso y miembros de la ACI, acercándoles su propuesta y compartiendo sus visiones en común. Uno de los momentos más destacables de su estrategia tuvo lugar durante el mes de septiembre de 2017, cuando Guarco concertó, con el acompañamiento de Buffa, distintas reuniones con organizaciones cooperativas de Europa que resultaron fructíferas; es decir, visitaron a integrantes de la ACI de los movimientos cooperativos de España, Italia, Reino Unido, Francia, Alemania y Polonia (Cooperar, 2017).

Esta exhaustiva gira por el mundo habilitó un tejido de ideas y peso institucional cimentado en muchos de los asociados vinculados a la organización internacional encargada de representar al cooperativismo. Las conversaciones desbordaron lo protocolar al develar las grandes coincidencias de los anfitriones con los puntos de vista expresados por la comitiva argentina, en torno al funcionamiento presente y futuro de la ACI. De esta manera, Guarco apostaba por lograr un cambio desde adentro de la ACI, al tener un conjunto amplio de actores a su favor, incluidos aquellos pertenecientes al Norte desarrollado.

También se visualizó la fortaleza y el ostensible respaldo a la asunción de Guarco como presidente de la ACI en el hecho de que el único candidato que se había postulado para

rivalizar con el representante argentino —Yogeshwar Krishna de las Islas Fiji (Mundo Cooperativo, 2017)— declinó su candidatura previamente a la Asamblea General. La articulación de gran magnitud que cristalizó el presidente de Cooperar cuenta con un dato determinante, la alta presencia del cooperativismo español en su coalición —particularmente, el andaluz—, que, una vez alcanzada la victoria del dirigente argentino, allanó a este su camino al consejo de administración de la Alianza (FAECTA, 2017).

Una vez electo, el presidente de la ACI retomó la idea y el actuar, expresados en el PSSur, al que debía tender el cooperativismo mundial en vías de una transformación sistémica y contestataria al desenvolvimiento actual del orden imperante. Resulta pertinente, al respecto, reproducir las palabras expresadas por Guarco en su discurso de asunción:

El contexto a nivel global nos exige salir a la cancha con la camiseta del cooperativismo y enfrentar con toda nuestra coherencia, trayectoria y diversidad a los planteos belicistas, especuladores y concentradores de la economía, que vienen llevando a la humanidad a un camino sin retorno. Las sociedades y el ambiente están siendo degradados en virtud de un sistema que subordina las necesidades básicas de millones de personas a la acumulación del capital en manos de unos pocos (Guarco, 2017b).

Inmediatamente, ya en el ejercicio de su función ejecutiva en la ACI, el flamante presidente se desmarcó de manera notoria de la gestión anterior, y afirmó, de ese modo, su continuidad en un campo ideológico que refrendaba su pertenencia a la Ssur en relación con la postura defendida por este sector. A poco tiempo de su investidura, precisamente en diciembre de 2017, el funcionario de la ACI, en una entrevista concedida a FARCO (Foro Argentino de Radios Comunitarias), denostó la impronta dada a la actuación de la Alianza durante el periodo de Leroux:

Disputamos la presidencia porque creemos que la Alianza necesitaba algunas reformas, algunas visiones diferentes. Sobre esto, entendíamos que quien estaba en la conducción hasta ahora no estaba enfocada en esas cuestiones que para nosotros eran centrales. La anterior presidenta, Monique Leroux (representante del grupo Desjardins de Canadá) enfocó su gestión hacia lo financiero con todo lo que eso involucra y

nosotros tenemos una lucha contra la organización financiera que está basada en la especulación y pone a un costado al ser humano” (Guarco, 2017c).

Con el desembarco de Guarco en la función de presidente, otros referentes argentinos lograron acceder mediante el acto electoral a cargos directivos dentro de la ACI. Cabe señalar, por ejemplo, las designaciones de Ricardo López, como vicepresidente primero de la Organización Internacional de Cooperativas de Salud (IHCO), y de Rodolfo Zoppi, para integrar el Comité Ejecutivo de la Organización Mundial de Cooperativas de Consumo (CCW) (Mundo Cooperativo, 2017); ambos eran destacados representantes de importantes agrupamientos cooperativos de Argentina .

Este avance en la inserción institucional del cooperativismo argentino fue la síntesis de la coordinación local obtenida durante un largo proceso que exhibió la fuerza del sector asentada sobre sólidos pilares organizacionales. Desde Cooperar y FEDECOBA (Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires) —las dos eran dirigidas por Guarco—, pasando por la CAM (Confederación Argentina de Mutualidades), la FACC (Federación Argentina de Cooperativas de Consumo), la CNCT (Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo), hasta el IMFC (Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos), y muchas otras entidades cooperativas de diverso grado, dieron su aval y respaldo a Guarco en la etapa pre-electoral.

Así, en este capítulo final, resulta de interés subrayar una reflexión que sitúa la actuación de Guarco, en pos de la presidencia de la ACI, dentro una práctica destinada a confrontar con la dirigencia de la organización internacional por aquellos años. El propósito de esa confrontación se asocia, en parte, con la búsqueda de afianzar un bloque capaz de emerger como potencial disruptor de las dinámicas institucionales. Este reto se articuló con una sagaz lectura del contexto, caracterizado por una clara crisis sistémica que permitió el surgimiento de demandas y voces que pregonaban una nueva hegemonía internacional, coordinada mediante relaciones sociales, económicas y políticas divergentes con las impuestas por la doctrina neoliberal.

En Guarco encontramos un referente altamente capacitado en la tarea cooperativa y en la lectura coyuntural e histórica del movimiento, tanto en el plano regional como mundial, que intentó una conversión desde dentro, a fin de impulsar a la Alianza a inclinarse hacia el cambio de la estructura histórica dominante.

La mayor amenaza latente que el dirigente cooperativista encontró en su camino a la cima de la función ejecutiva del mundo cooperativo fue la de quedar encorsetado en los márgenes de maniobras dispuestos para la reproducción de la lógica institucional. El caso del candidato brasileño para la presidencia de 2015 encendió la alarma, ya que no solo demostró la influencia de la ACI para contener a miembros periféricos, sino que además ejerció un impacto directo sobre el conjunto de la SSur. A partir de este punto, el transitar de Guarco se apoyó en las entidades del cooperativismo argentino para continuar sosteniendo las ideas de la PSSur, y resistir, de este modo, la tentación de una cómoda y pasiva función amparada en el cascarón organizacional.

Como se retomará en las conclusiones finales, esta capacidad de la ACI no se neutralizó con la victoria en la elección del 2017 por parte de Guarco. Sin duda, configura un desafío que, al entender de esta investigación, estará constantemente presente en la Alianza hasta el momento de una conversión radical en su conformación que le quite toda funcionalidad con respecto al sistema preponderante. En palabras de Cox: “la hegemonía es como una almohada: absorbe los golpes y tarde o temprano el potencial agresor la encontrará confortable para quedarse” (Cox, 1983, p. 150).

## Consideraciones finales

Las consideraciones que se ofrecen a continuación despliegan las principales reflexiones acerca de las perspectivas hipotéticas planteadas al inicio de este trabajo. En tal sentido, en cuanto al papel de la ACI como pieza de la configuración hegemónica del orden internacional, se pudo corroborar su operatoria dentro de los lineamientos definitorios de una institución que actúa como sostén del equilibrio sistémico.

A través del relevamiento de la información referida al PDC y a los discursos de sus autoridades, desde 2013 hasta 2017 —con la elección de Guarco—, se vislumbró un accionar encuadrado en la caracterización de Cox. La Alianza adhirió a la visión del estado crítico en el cual se hallaba el sistema mundial anclado en las finanzas neoliberales y, al respecto, vertió en el Plan apreciaciones conducentes a reformar una situación que perjudicaba en varias facetas a la totalidad de la sociedad globalizada. A pesar de esta impronta reactiva frente a los malestares producto de una arquitectura incapaz de darles solución, la ACI intentó generar vías de salida dentro de lo establecido en sus rasgos generales.

Desde sus orígenes, el proyecto del Plan tuvo como disparador la proclamación de la ONU del año 2012 como el año internacional de las cooperativas. Esto demostró la intención, por parte de la organización internacional cooperativista, de mantener una estrecha interacción con uno de los mayores órganos de gobernanza mundial surgido tras la Segunda Guerra. De esta manera, lo que se trata de resaltar es que la ACI, en su trayectoria, no trató de constituirse en una estructura refractaria respecto del andamiaje decisional imperante; en cambio, abogó por obtener legitimidad mediante la búsqueda de estos apoyos; y así lo demuestran otro ejemplos, como el caso de la propuesta del PDC de insertar la temática cooperativa en espacios como el Banco Mundial y el G 8.

Otro aspecto del Plan que permite posicionar a la Alianza en una función reproductora de reglas nutridas por la ideología dominante está dado por la conformación de un equipo de profesionales asentados en una potencia desarrollada, como Inglaterra, para generar el PDC. Las ideas que definirían las próximas metas cooperativistas se centraron y concentraron en un punto del planeta ubicado entre el conjunto de los jugadores globales del norte. Frente a esta actitud jerarquizante de ciertos espacios geográficos sobre otros, las críticas que suscitó el PDC en su presentación estaban justificadas. Oxford no podía abarcar la heterogeneidad de

las formas cooperativistas presentes en contextos regionales con procesos económicos, sociales y políticos muy diversos.

En los cinco puntos destacados en el cuerpo del documento del Plan, se observó el sesgo tendiente a cooptar las proclamas surgidas durante la crisis del 2008, entre cuyos rasgos sobresalía un fuerte componente contestatario y antisistémico. A pesar de la incorporación constante de una batería de lenguaje familiar a las posiciones contrahegemónicas, el PDC abogó por un rol para las cooperativas ensimismado en las dinámicas de conversión de las lógicas de la estructura histórica. Para precisar lo dicho, la ACI pensó la actividad cooperativa, exclusivamente, como una forma empresarial que serviría a los fines de optimizar el sistema para resguardarlo de un derrumbe definitivo. Al entender de este trabajo, la manera de afrontar la problemática de la estabilidad del orden mundial no fue una coincidencia; no debe olvidarse que los autores del texto oficial eran ciudadanos provenientes de aquellos países con gobiernos garantes del modelo neoliberal a escala planetaria.

Fue en contraposición a lo planteado por la Alianza que surgió la reacción de la SSur, el siguiente punto a presentar en estas consideraciones. Además de expresar un planteamiento discordante con el contenido del PDC, la PSSur develó un pensamiento autóctono, surgido desde una perspectiva argentina y sudamericana, que refutaba la unicidad de la ACI en sus descripciones del mundo cooperativo. Había en el discurso de la Subregión un bagaje histórico de procesos sociales y políticos propicio a la elaboración de ideas locales y propias de las sociedades que interpelaban al movimiento cooperativo latinoamericano.

A partir de un imaginario fuertemente arraigado en las realidades de su actividad, el cooperativismo representado en la SSur logró articular un proyecto sostenido en la planificación de capacidades materiales y en una institucionalidad diversa; ambas categorías de fuerza imprescindibles para lograr una rivalidad creíble con la hegemonía organizacional de la Alianza. El colectivo sureño posibilitó una interpretación del entorno global desde un involucramiento que rechazaba una posición pretendidamente emplazada en la neta pertenencia cooperativa. Esto implicaba una organización internacional capaz de ser permeada y atravesada por procesos políticos y gubernamentales, y orientada a contribuir a un esfuerzo mayor, destinado a alcanzar un cambio estructural de envergadura paradigmática.

Ciertas concesiones a la capitalización y sus métodos de financiamiento que la ACI contempló configuran un claro ejemplo de la tendencia opuesta de la Ssur. Desde la perspectiva de esta última, se impulsaba, en cambio, la obtención de recursos materiales,

como el capital, a partir de un intento de configurar una categoría de fuerza alimentada por capitalizaciones menos nocivas para el conjunto de la población. A su vez, otras propuestas para modificar la composición de fuerzas se pueden sintetizar en la denuncia de la concentración de las riquezas y de la explotación en todas sus vertientes —humana y ambiental—. En el caso del PDC, estos tópicos parecían ser meros diagnósticos sin claridad resolutive.

El lenguaje de la PSSur nunca rompió de manera tajante el vínculo con la institución madre, lo que podría considerarse una táctica hacia la transformación desde dentro de la organización representativa del cooperativismo internacional. Su estrategia principal, sin lugar a duda, era la renovación organizacional embebida en las ideas de la SSur. El trayecto de la SSur habilita la interpretación de la funcionalidad de este ideario para la constitución de una candidatura potente de ese agrupamiento. En tal sentido, el logro de la presidencia podría llegar a considerarse el inicio de la implementación de una agenda contrahegemónica.

Algo a destacar en el análisis de la SSur es la preeminencia indudable del papel del cooperativismo argentino en la guía y determinación que siguió la agrupación. Las principales exposiciones vertidas en este trabajo, como se vio, fueron de dirigentes del sector cooperativista de la Argentina, sin que se haya logrado relevar voces de actores de otros Estados de la región. En tal sentido, la PSSur grafica este influjo al contener nociones y conceptos encontrados en las disertaciones de los referentes de nuestro país.

En la figura de Guarco, se instauró la representación de aquellas posiciones contrarias al sostenimiento de una institución conservadora en sus prácticas. Asimismo, esto conllevó que se diera impulso a una descentralización en la toma de decisiones. Dicha descentralización estaba enfocada en otorgar un mayor peso a los organismos regionales dependientes de la ACI, y se sostenía en una más amplia redistribución de recursos. Así, el dirigente de la SSur trabajó en una candidatura que obtuvo apoyos por fuera del marco estrictamente regional. Como puede apreciarse, el actual presidente de la Alianza no avanzó en la construcción de una estructura alternativa emergente; de esta forma, es más correcto asegurar que su objetivo era la reconfiguración de la estructura existente; es decir, la SSur nunca manifestó el propósito de erigirse como institución paralela para disputar la legitimidad de la ACI.

Es importante considerar, con respecto a lo anterior, que una organización internacional como la Alianza, definida en términos de Cox, se habría encontrado

estructuralmente inclinada a vincularse con las clases hegemónicas de los países centrales (Cox, 1983), algo que pudo observarse en la prioridad dada a Oxford y a los actores propuestos por el PDC. En efecto, la relevancia otorgada a las soluciones y aportes de entidades figuradas como componentes de la superestructura transnacional por parte de la ACI clarifica la aplicación de la hoja de ruta del Plan, canalizada por la intermediación de esas mismas entidades. Esta intermediación estratificada era el canal que la organización cooperativa internacional validaba como privilegiado para ampliar el apoyo a su programa.

Al mismo tiempo, en su interacción con la periferia, la negación a incorporar las visiones de la SSur en el PDC marcó que la Alianza solo toleraría una revolución pasiva que mantuviera nexos con el sistema dominante, absorbiendo las ideas contrahegemónicas. Dentro de esta lógica, la primacía de un monopolio liberal en el ámbito internacional de las estructuras hegemónicas tendría la oportunidad de reconfigurarse con el fin de neutralizar las actitudes más reacias a esta estructuración. La ACI se ubicó como una pieza más de la revitalización de los patrones de funcionamiento sistémico, los cuales, en su mayoría, fallaron en solucionar la inestabilidad global.

En lo anteriormente expresado, se puede advertir la presencia de la práctica trasformista aplicada a adaptarse a ciertas nuevas implementaciones de la acción gubernamental de los países emergentes o en camino de serlo; por ejemplo, en el caso de las nacionalizaciones o la aplicación de políticas redistributivas en varias dimensiones. El contenido del PDC demostró la capacidad adaptativa de una institución internacional, en este caso, la de mayor peso en la modalidad cooperativista; en particular, por el aprovechamiento de su inteligencia organizacional para asimilar las demandas innovadoras. En palabras textuales de Cox (1983), “la retórica del nacionalismo y del socialismo podría entonces conciliarse con la restauración de la revolución pasiva bajo una apariencia nueva en la periferia” (p. 151).

Esta última frase del politólogo y economista internacional, en cuya reflexión se enmarcaron las premisas de este trabajo, encierra el desafío que Guarco deberá tener presente durante lo que resta de su gestión como presidente de la Alianza. Durante el desarrollo de la investigación, encontramos al líder cooperativista en sintonía con un discurso y una tendencia política de los gobiernos argentinos denominados nacionales y populares coherente con su perspectiva de un cooperativismo transformador del bloque histórico de signo neoliberal. Una vez alcanzado el mayor cargo ejecutivo de la ACI, a pesar de tener la intención de motorizar

una conversión de esta desde el interior, es indudable que la misma estructura podría limitar dicha meta. Toda organización anclada en una constante vinculación con el entramado de las reglas de juego dominantes capta aquellas personalidades destacadas que tienden a que sus lugares de procedencia tengan un trato más equitativo en el sistema mundial.

Para concluir, vale señalar que esto último podría conformarse como una investigación a futuro; es decir, abrir el interrogante acerca de si el cooperativista argentino, en su rol ejecutivo oficial en la ACI, pudo sortear las barreras de una revolución pasiva o si, en cambio, prevaleció la fortaleza institucional.

## Bibliografía

### Libros, publicaciones, artículos académicos

**Ban Ki-Moon (2010)** “Mensaje del Día Internacional de las Cooperativas”, 9 de julio de 2010. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/articulos/2010-dia-internacional-cooperativas>

**Cox, R. (1981)** “Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory”, en Millennium - Journal of International Studies Junio, 1981, vol. 10, ps. 126-155.

**(1983)** “Gramsci, Hegemony and International Relations: An Essay in Method”, en Millennium: Journal of International Studies, vol. 12, no. 2, 1

**(1992)** “Globalization, Multilateralism, and Democracy”, John W. Holmes Memorial Lecture, The Acnus.

**Green, P. (2011)** “Discurso de Dame Pauline Green, presidenta de la Alianza Cooperativa Internacional, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, Inauguración del Año Internacional de las Cooperativas” - Nueva York, 31 de octubre de 2011. Recuperado de: [https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/pg\\_ga\\_speech\\_es.pdf](https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/pg_ga_speech_es.pdf)

——— **(2012)** Entrevista realizada a Pauline Green por José Juan Cabezuelo, CIRIEC-España, 13 de julio de 2012. Recuperado de: <http://www.aciamericas.coop/Pauline-Green-presidenta-de-la?tema=18&nb=60>

**Guarco, A. (2013)** “El cooperativismo argentino, Una esperanzadora mirada al futuro”, Buenos Aires: Editorial Intercoop.

——— **(2015a)** Entrevista a Ariel Guarco por FACC-Argentina, 20 de noviembre de 2015. Recuperado de: <http://www.faccredito.coop/ariel-guarco-obtuvo-el-segundo-puesto-en-las-elecciones-a-presidente-de-la-alianza-cooperativa-internacional/>

——— **(2015b)** Entrevista “Conozca a los candidatos para la presidencia de la ACI”, por ACI, 2 de diciembre de 2015. Recuperado de: [ica.coop/sites/default/files/Ariel%20Guarco\\_ES.docx?\\_ga=2.76325148.800191844.1570482746-212207875.1570482746](http://www.aciamericas.coop/sites/default/files/Ariel%20Guarco_ES.docx?_ga=2.76325148.800191844.1570482746-212207875.1570482746)

——— (2017a) Entrevista a Ariel Guarco por Luis Vázquez, Polos Productivos Regionales-Argentina, 21 de octubre de 2017. Recuperado de: <http://www.polosproductivosreg.com.ar/2017/10/21/ariel-guarco-competira-nuevamente-la-presidencia-la-aci/>

——— (2017b) Discurso de asunción a la presidencia de la ACI, Fundación CIESO, 17 de noviembre de 2017. Recuperado de: <http://www.fundacioncieso.org.ar/con-rotundo-apoyo-del-cooperativismo-mundial-ariel-guarco-fue-proclamado-presidente-de-la-aci/>

——— (2017c) Entrevista a Ariel Guarco por Agencia Farco-Argentina, 9 de diciembre de 2017. Recuperado de: <http://agencia.farco.org.ar/noticias/ariel-guarco-tenemos-una-lucha-contra-la-organizacion-financiera-que-esta-basada-en-la-especulacion-y-pone-a-un-costado-al-ser-humano/>

**Idelcoop**(2013) “La década cooperativa en debate” en Revista Idelcoop N.º 209, Junio 2013, Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/209/decada-cooperativa-debate>

——— (2015a) “El cooperativismo argentino compite por la presidencia de la Alianza Cooperativa Internacional”, 4 de noviembre de 2015. Recuperado de: <https://www.idelcoop.org.ar/cooperativismo-argentino-compite-presidencia-alianza-cooperativa-internacional>

——— (2015b) “La Alianza Cooperativa Internacional eligió nueva presidenta”, Revista Idelcoop, N°217, noviembre de 2015. Recuperado de: <https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/revista-217-web-reflexionesydebates-07.pdf>

**Leroux, M** (2015) “Entrevista. Conozca a los candidatos para la presidencia de la ACI. Monique Leroux” por ACI, 22 de octubre de 2015. Recuperado de: [https://www.ica.coop/sites/default/files/Monique%20Leroux.pdf?\\_ga=2.140364218.800191844.1570482746-212207875.1570482746](https://www.ica.coop/sites/default/files/Monique%20Leroux.pdf?_ga=2.140364218.800191844.1570482746-212207875.1570482746)

——— (2017) “Entrevista. Las cooperativas y los objetivos del desarrollo sostenible” por Sommet International Cooperatives, Decoop Chile, 7 de septiembre de 2016. Recuperado de:

<https://www.decoopchile.cl/entrevista-a-monique-f-leroux-presidenta-de-la-aci-las-cooperativas-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

**Petriella, A. (2009)** “Cooperativismo ayer, hoy y siempre. Valores, procesos y enfoques”. Buenos Aires: Idelcoop.

**Senkiw, M. (2014)** “La piedra angular: Sociedad equitativa de los pioneros de Rochdale”, Centro Cultural de la Cooperación, 2 de julio de 2014. Recuperado de: <https://www.centrocultural.coop/blogs/cooperativismo/2017/07/09/la-piedra-angular-sociedad-equitativa-de-los-pioneros-de-rochdale>

**Yorg, J.(2013)** “Argentina, enfoques cooperativos hoy: crítica a la crítica para una década cooperativa de la ACI”, 26 de mayo de 2013. Recuperado de: <http://tinku.org/argentina-enfoques-cooperativos-hoy-critica-a-la-critica-para-una-decada-cooperativa-de-la-aci/>

——— (2019) “Argentina, enfoques cooperativos hoy: la crítica cooperativa”, 14 de julio de 2019. Recuperado de: <https://kaosenlared.net/argentina-enfoques-cooperativos-hoy-la-critica-cooperativa/>

### **Artículos periodísticos**

**Acción (2013)** “La opción solidaria. Acto por el 91° Día Internacional del Cooperativismo”, Sin autor, Revista Acción N.º 1126, segunda quincena de julio, Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.accion.coop/la-opci%C3%B3n-solidaria>

——— (2015) “ACI en la Argentina. Logros y desafíos del cooperativismo mundial” Editorial, sin autor, Revista Acción N.º 1176, segunda quincena de Agosto, Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.accion.coop/aci-en-la-argentina>

**ACI (2015)** “Elecciones para la Presidencia de la Alianza Cooperativa Internacional 2015-2017” por Alianza Cooperativa Internacional, octubre de 2015. Recuperado de: <https://www.ica.coop/es/elecciones-presidencia-alianza-cooperativa-internacional-2015-2017>

**ACI Américas (2012)** “Pauline Green, presidenta de la Alianza Cooperativa Internacional: ‘Estamos decididos a impedir que las puertas que se nos están abriendo, con motivo del Año Internacional de las Cooperativas, después se nos vuelvan a cerrar’” por ACI, 13 de junio de

2012. Recuperado de: <http://www.aciamericas.coop/Pauline-Green-presidenta-de-la?tema=18&nb=60>

——— (2015) “La Alianza Cooperativa Internacional anuncia el retiro anticipado de su Presidenta” por ACI Américas, 29 de junio de 2015. Recuperado de: <https://www.aciamericas.coop/La-Alianza-Cooperativa-Internacional-anuncia-el-retiro-anticipado-de-su>

——— (2017) “Ariel Guarco es el nuevo presidente de la Alianza Cooperativa Internacional”, por ACI Américas, 17 de noviembre de 2015. Recuperado de: <https://www.aciamericas.coop/Ariel-Guarco-es-el-nuevo-presidente-de-la-Alianza-Cooperativa-Internacional?tema=18>

**Centro Cultural de la Cooperación (2012)** “Proyecto de Ley de Servicios Financieros para el Desarrollo Económico y Social” por Centro Cultural de la Cooperación, 1 de agosto de 2012. Recuperado de: <https://www.centrocultural.coop/blogs/cooperativismo/2017/07/09/proyecto-de-ley-de-servicios-financieros-para-el-desarrollo>

**CICOPA (2018)** “Cooperativas en la industria y los servicios: Informe mundial 2015-2016”, 26 de enero de 2018. Recuperado de: <https://www.cicopa.coop/es/publications/in-a-changing-world-of-work-cooperatives-provide-work-security-and-meaningful-jobs-to-young-people-new-study-shows/>

——— (2019) “Nuestra Red”. Recuperado de: <https://www.cicopa.coop/es/about/our-members/>

**Colsecor (2015)** “Monique Leroux es la nueva presidenta de la ACI”, por Colsecor Revista, 13 de noviembre de 2015. Recuperado de: <http://colsecornoticias.com.ar/index.php/nm-archivado/6875-monique-leroux-es-la-nueva-presidenta-de-la-aci>

**Conclusión (2017)** “Un argentino presidirá una organización internacional de cooperativas”, Revista Conclusión, 20 de noviembre de 2017. Recuperado de: <https://www.conclusion.com.ar/politica/un-argentino-presidira-una-organizacion-internacional-de-cooperativas/11/2017/>

**Coomeva (2017)** “Dame Pauline Green: La primera mujer líder del cooperativismo mundial”, Coomeva la cooperativa de los profesionales. Recuperado de: <https://www.coomeva.com.co/publicaciones.php?id=48328&d>

**Coop (2015)** “Presidente electa Monique F. Leroux de la Alianza Cooperativa Internacional”, por Coop- Coopératives et mutuelles Canada, 13 de noviembre de 2015. Recuperado de: <https://canada.coop/fr/news/presidente-electa-monique-f-leroux-alianza-cooperativa-internacional>

**Cooperar (2017)** “Crece el respaldo a Ariel Guarco para presidir la Alianza Cooperativa Internacional”, Cooperar-Argentina, 15 de septiembre de 2017. Recuperado de: <https://www.cooperar.coop/crece-el-respaldo-a-ariel-guarco-para-presidir-la-alianza-cooperativa-internacional/>

——— (2018) “Reunión con el bloque del FPV en el Senado” por Cooperar, 21 de diciembre de 2018. Recuperado de: <https://www.cooperar.coop/reunion-con-el-bloque-fpv-en-el-senado/>

**Co-op Group (2019)** “Annual General Meeting”, 18 de mayo de 2019, ciudad de Manchester (UK). Recuperado de: <https://www.co-operative.coop/agm-2019>

**Cudecoop (2013)** “La década desde el Sur”, Editorial, Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas, N°2 Mayo de 2013. Recuperado de: <http://www.cudecoop.coop/Difusion/Boletin2/editorial.html>

**Ecodes (2019)** “Qué es Rio+20 - Ecología y Desarrollo”. Recuperado de: <https://ecodes.org/rio+20/que-es-rio20#.XZ4prX97nIV>

**FAECTA (2017)** “Ariel Guarco es el nuevo presidente de la ACI, conformando un equipo que cuenta con varios representantes españoles”, Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo (FAECTA), España, 27 de diciembre de 2017. Recuperado de: <https://www.faecta.coop/index.php?id=conocenos>

**La Coperacha (2015)** “Monique Leroux fue elegida nueva presidenta de Alianza Cooperativa Internacional”, Redacción La Coperacha, 13 de Noviembre de 2015, ciudad de México. Recuperado de: <https://lacoperacha.org.mx/monique-leroux-nueva-presidenta-aci/>

**Mundo Cooperativo (2017)** “Conferencia Mundial y Asamblea General de la ACI”, Editorial, sin autor, Mundo Cooperativo, Buenos Aires, 8 de noviembre de 2017. Recuperado de: <https://www.mundo.coop/articulos/2-noticias/334-conferencia-mundial-y-asamblea-general-de-la-aci>

**Prensa Mutua (2017)** “La CAM elogió la elección de Ariel Guarco como presidente de la Alianza Cooperativa Internacional”, por Prensa Mutua, 18 de noviembre de 2017. Recuperado de: <http://prensamutua.com.ar/la-cam-elogio-la-eleccion-ariel-guarco-presidente-la-alianza-cooperativa-internacional/>

**Radio Reflejos (2017)** “Rotundo apoyo del cooperativismo mundial a Ariel Guarco, nuevo Presidente de la ACI”, Noticias Radio Reflejos, 17 de noviembre de 2017. Recuperado de: <http://www.noticiasradioreflejos.com.ar/noticias/index.php/2017/11/17/rotundo-apoyo-del-cooperativismo-mundial-a-ariel-guarco-nuevo-presidente-de-aci/>

**Revista Familia Cooperativa (2017)** “Preside la Alianza Cooperativa Internacional un argentino”, Familia Cooperativa N.º 385, Año XLIV, Diciembre 2017.

**Ucomur (2019)** “Manchester acoge el cierre del Año Internacional de las Cooperativas”, Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia. Recuperado de: <https://www.ucomur.org/manchester-acoge-el-cierre-del-ano-internacional-de-las-cooperativas/>

### **Documentos oficiales**

**ACI (1995)** *Declaración de Identidad Cooperativa*, II Asamblea General de la ACI, Septiembre de 1995, ciudad de Manchester. Recuperado de: <https://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>

**ACI Américas (2019)** *Miembros de la ACI en las Américas*. Región de la Alianza Cooperativa Internacional ACI América. Recuperado de: <https://www.aciamericas.coop/-Miembros-de-ACI-en-las-Américas->

**Euricse, Conferencia en Venecia (2012)** “Promoting the understanding of cooperatives for a better world. Conference draws to a close”, 19 de Marzo de 2012, Venecia. Recuperado de:

<https://www.euricse.eu/promoting-the-understanding-of-cooperatives-for-a-better-world-conference-draws-to-a-close/>

**OIT** (2002) Recomendación N.º 193 “Sobre la promoción de las cooperativas”, Organización Internacional del Trabajo, 3 de junio de 2002. Recuperado de: [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:R193](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R193)

**ONU** (2001) *Resolución de la ONU A/RES/56/144* “Las Cooperativas en el Desarrollo Social”. Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2001. Recuperado de: <https://undocs.org/es/A/RES/56/144>

——— (2009) *Resolución A/RES/64/136*, “Las Cooperativas en el Desarrollo Social”. Resolución aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 2009. Recuperado de: [https://www.un.org/en/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/64/136&Lang=S](https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/64/136&Lang=S)

**Parlamento Europeo** (2019) 5ª legislatura, Pauline GREEN, Eurodiputados. Recuperado de: [http://www.europarl.europa.eu/meps/es/1308/PAULINE\\_GREEN/history/5](http://www.europarl.europa.eu/meps/es/1308/PAULINE_GREEN/history/5)

**PDC** (2013) *Plan para una década Cooperativa*, Grupo de Trabajo de Planificación de la Alianza Cooperativa Internacional, por Cliff Mills y Will Davies, del Centre for Mutual and Employee-owned Business, Universidad de Oxford. Recuperado de: [https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/ica\\_blueprint\\_es.pdf](https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/ica_blueprint_es.pdf)

**PSSur** (2012) *Posición de la sub-región Sur de la Alianza Cooperativa Internacional en torno al proyecto ACI “Plan para una Década Cooperativa”*, por Sub región Sur de la Alianza Cooperativa Internacional, Revista Idelcoop N.º 209, Junio 2013, Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/209/posicion-sub-region-sur-alianza-cooperativa-internacional-torno-al-proyecto-aci-plan-una>

## **Lista de abreviaturas**

- ACI- Alianza Cooperativa Internacional.
- BID-Banco Interamericano de Desarrollo.
- BM-Banco Mundial.
- CAC- Congreso Argentino de las Cooperativas.
- CAM-Confederación Argentina de Mutualidades.
- CCW- Organización Mundial de Cooperativas de Consumo.
- CICOPA- Organización Internacional de las cooperativas en la industria y los servicios.
- CNCT-Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo.
- ConinAgro- Confederación Intercooperativa Agropecuaria.
- COOPERAR- Confederación de Cooperativas de la República Argentina.
- FAESS- la Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud.
- FACC- Federación Argentina de Cooperativas de Consumo.
- FARCO- Foro Argentino de Radios Comunitarias.
- Fecootra- Federación de Cooperativas de Trabajo.
- FEDECOBA -Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.
- FMI –Fondo Monetario Internacional.
- G8- grupo de los ocho (países con economías industrializadas).
- G20- Grupo de los 20 (países industrializados y emergentes).
- IHCO- Organización Internacional de Cooperativas de Salud.

- IMFC- Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.
- INAES-Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.
- OIT- Organización Internacional del Trabajo.
- ONU- Organización de las Naciones Unidas.
- PDC- Plan para una década Cooperativa.
- PSSur- Posición de la sub-región Sur de la Alianza Cooperativa Internacional en torno al proyecto ACI ‘Plan para una Década Cooperativa’”.
- SSur-Subregión Sur.